

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 13 de Agosto del 2024, siendo las 10:09 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo, presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
  - SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
  - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
  - SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
  - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
  - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
  - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
  - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
  - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
  - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
- 
- SR. ANDRES MAUREIRA MAUREIRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Acuerdo para aprobar Actas de las Sesiones Extraordinarias de Concejo de fecha 18 y 22 de Julio del 2024.
2. Acuerdo para aprobar la exención del pago del derecho de permiso precario desde el mes de Agosto a Diciembre del presente año, a los Locatarios del Persa Rodoviario.
3. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición de 02 Camionetas Equipadas y Rotuladas, Comuna de Talca, Proyecto Código BP23-VEH-0002. ID: 2295-103-LE24, financiada con recursos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, Convenio suscrito con la I. Municipalidad de Talca.
4. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno, a nombre de Calafate Gelato SpA. RUT: 77.075.903-K, a establecerse en calle 34 Oriente N° 1193, Local 5, de esta ciudad.
5. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alkoholes, a nombre de Duo Market SpA. RUT: 77.783.056-2, a establecerse en calle 5 ½ Oriente “G” N° 3884, de esta ciudad.

6. Acuerdo para aprobar Renovación de Patentes de Alcohol correspondiente al Segundo Semestre año 2024. (Patentes pendientes).
7. Acuerdo para aprobar Modificación de Escala de Sueldo de las Categorías C, D, E, y F, de la Dotación de Salud Municipal en los términos que se indican.
8. Acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial entre la I. Municipalidad de Talca con prestadores de servicios a Honorarios.
9. Incidentes.

**TABLA COMPLEMENTARIA**

- Acuerdo para aprobar cambio de fecha de Sesión Ordinaria correspondiente al Martes 20 de Agosto del año en curso, por motivo del Desfile Cívico Militar en honor al Natalicio del Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme.

**SR. ALCALDE** : En el nombre de Dios, se abre la sesión.

**SR. SECRETARIO** : Punto primero de la Tabla. Acuerdo para aprobar Actas de Sesiones Extraordinaria del Concejo de fecha 18 y 22 de Julio del 2024.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta?. ¿Se aprueba? Sí.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO N°184</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Figueroa ; Actas de Sesiones Extraordinaria de Concejo de fecha 18 y 22 de Julio del 2024.</b>
--------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Punto 2. Acuerdo para aprobar la exención del pago del derecho de permiso precario desde el mes de Agosto a Diciembre del presente año, a los Locatarios del Persa Rodoviario.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Buenos días. Como es de su conocimiento en el Persa Rodoviario se está haciendo un mejoramiento de lo que tiene que ver con la parte de electrificación y el levantamiento de la techumbre. Por lo tanto, se trasladaron una cierta cantidad de locatarios aquí en la 1 Sur, entre 2 y 3 Oriente, que están trabajando. Además, esta quiero que tengan en conocimiento que la esquina de la 2 Sur con 12 Oriente se está construyendo un mall. Ha sido bastante complicado para ellos las ventas, así como estuve la otra vez acá presentándole lo que corresponde a los tendales Persa Rodoviario, la merma de sus ventas han sido bastante fuertes, por lo tanto, estamos solicitándoles una exención en el pago del derecho para poder compensar de alguna manera las menores ventas que han tenido. Estuvieron acá para la Fiesta del chancho aquí en la 1 Sur, 2 y 3 Oriente, estuvieron para el Día del Niño. Los están empezando recién a conocer que estamos en un sector nuevo, tenemos gráfica, tenemos publicidad indicándoles dónde están, pero aun así las mermas de sus ventas han sido grandes.

Así que esa es la solicitud, si es que podemos darles la exención en el pago desde agosto a diciembre.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias, alcalde. Saludar a los concejales. Alejandra, muchas gracias por tu exposición, secretario. También a los funcionarios y al público en general que nos sigue y lo que nos están siguiendo por redes sociales. Más allá que un comentario y una pregunta, solamente hacer la reflexión y reiterar lo que conversamos ese día en su oficina. Yo estoy por aprobar esta suspensión de esta excepción del pago por estos meses, porque efectivamente ha sido un cambio que, si bien van a ser pocos meses, también esperamos que las mejoras del recinto primitivo que ellos tienen sean lo más rápido posible. Efectivamente han tenido una merma importante en sus ventas también solicitar alcalde de que sigamos apoyando con el tema de la publicidad, de hacer un llamado a la ciudadanía de que estos locatarios se han cambiado por un periodo de 2 a 3 meses acá en el centro de la ciudad. Y que los podamos ayudar también de concurrir a sus locales, porque detrás de estos comerciantes hay familias y eso es lo que uno finalmente le preocupa que el negocio no ande bien y no puedan cumplir con sus compromisos que ellos tienen en su familia y en sus vidas. Así que reiterar eso sé que Alejandra, tienes un compromiso férreo con el proyecto. Solamente aprovechar de decirle a los concejales también de que he recibido varios locatarios que están muy preocupados con el tema del persa. Así que en la medida que podamos apoyar y contribuir nosotros con un granito de arena, bienvenido sea. Eso.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, alcalde. Bueno, saludar a toda la gente que está siguiendo el Concejo, a todos los que están presentes acá y los colegas concejales y concejalas. Con respecto a lo mismo, alcalde, obviamente van a contar con mi aprobación a esta propuesta, esta solicitud, pero también hacer el alcance ahí que hoy día el persa donde está funcionando, donde nosotros aprobamos los recursos para que se arrendará, todavía necesita un par de mejoras. El otro día, cuando hicimos el recorrido para la Fiesta costumbrista del chancho, ahí había algunas cosas que hacer en algunos pasillos donde no puede entrar mucha gente por un tema de distribución. Entonces también quizás aparte de la publicidad que es muy necesaria de que la gente sepa que están funcionando ahí. También quizás hacer algún tipo de mejora para los accesos, para que la gente que entre pueda tener más visibilidad todos los locales y no solamente los que están al inicio, sino que puedan tener todas las mismas oportunidades. Eso. alcalde.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Disculpe alcalde, me faltó una pregunta, señorita Alejandra. ¿Se respetó la misma ubicación que tienen ellos en el recinto primitivo al actual?, porque ese era un tema que había ahí alguna disyuntiva que supuestamente los dirigentes estaban haciendo algunos acomodos y eso había generado un poco de ruido al interior de los comerciantes.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Se respetó exactamente la misma ubicación que mantenían en el otro local se mantuvieron acá y lo otro, explicarles de que, sí se sigue trabajando en el tema de la promoción, Claudia Manríquez, la administradora, está férreamente trabajando en este tema, ya tiene un programa de trabajo para ellos, estamos trabajando con ellos y el tema de la apertura de un de un nuevo acceso para el nuevo local. También se está estudiando con el Departamento Operativo para que tengamos una mayor apertura hacia el ingreso de ambos pasillos que tiene el local.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias alcalde. Saludar a todos los vecinos, a todas las vecinas, a todos los funcionarios municipales que se encuentran presentes y también, por supuesto, a los que nos siguen de manera telemática, saludar a todos los dirigentes y locatarios del persa. Agradecer el trabajo que ha liderado Alejandra y su equipo. Ha sido un proceso

bastante importante de implementación, con mucho trabajo que hay detrás. Creemos que también el alcalde ha tenido mucha visión en el sentido de también elegir una ubicación en pleno centro que creemos que puede ser muy importante para el fortalecimiento de esa red, digamos de venta, de emprendimiento en una situación que por supuesto es esporádica, es temporal, pero que creemos que está muy bien emplazada. Y bueno, vamos a aprobar esta idea, alcalde tomando también en consideración y en relieve el esfuerzo que significa también desde la Municipalidad y el compromiso que también denota con los locatarios también, y una suerte de manera de impulsarles para que puedan tener también una buena estadía durante los meses que se encuentren en estas instalaciones. Gracias, alcalde.

**SR. ALCALDE** : ¿Se aprueba? Sí.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°185</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Figueroa ; exención del pago del derecho de permiso precario desde el mes de Agosto a Diciembre del presente año, a los Locatarios del Persa Rodoviario.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Punto tercero. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Adquisición de 02 Camionetas Equipadas y Rotuladas, Comuna de Talca, Proyecto Código BP23-VEH-0002. ID: 2295-103-LE24, financiada con recursos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, Convenio suscrito con la I. Municipalidad de Talca.

**SRA. MARIA PAZ TORRES** : Expone lo siguiente.



**ADQUISICIÓN DE 02 CAMIONETAS EQUIPADAS Y  
ROTULADAS  
COMUNA DE TALCA  
PROYECTO CODIGO BP23-VEH-0002**

**Fuente de Financiamiento  
Programa Somos Barrio  
Convenio de transferencia de recursos entre la I. Municipalidad de Talca y la  
Subsecretaría de Prevención del Delito.**


**Talca**  
 Ilustre Municipalidad

## “Fortaleciendo el Patrullaje Preventivo en Barrio Las Américas”

OBJETIVO: Disminuir los delitos e incivildades en los territorios focalizados de la comuna.

Productos	Especificaciones
Dos Camionetas doble cabina, tracción simple o 4X2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Camionetas color BLANCA, del año.</li> <li>• De una marca que haya obtenido la Homologación Vehicular realizada por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones .</li> <li>• 4 puertas con cinturones de seguridad reglamentados .</li> <li>• Aire acondicionado, Alza vidrios, Cubre Pick Up o Lona Marinera, frenos antibloqueo, Cierre central, Distribución electrónica de frenado.</li> <li>• Radio CD, Espejos eléctricos, Frenos ABS, Set de Emergencia, Pisos de Goma, Conos de seguridad vial.</li> <li>• Las camionetas deberán entregarse con la rotulación institucional previa visación por parte de la Inspección Técnica .</li> <li>• Deben incluir impuestos de Inscripción en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados del Registro Civil e Identificación, Impuesto Verde, ambas Placas Patentes Únicas, Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP) y Permiso de Circulación.</li> </ul>

## EQUIPAMIENTO

PRODUCTOS	ESPECIFICACIONES
BALIZA	Baliza de barra led, perfil bajo, Color ámbar –blanco - ámbar. Voltaje de operación, 12V. Montaje permanente. Largo 120 cms., x 35 cms. Ancho, x 23 cms. Alto. Instalación incluida.
RADIO BASE MOVIL	Profesional, sintetizado 16 canales. Con las siguientes especificaciones técnicas: Equipo VHF 136-174 Mhz, 25W. Cumple normas MIL C/D/E de: polvo, vibración y golpes. Instalación incluida.
GPS	GPS homologado e instalado con garantía de 1 año, debe considerar funciones de ubicación en tiempo real, micrófono y corta corriente a distancia; incorporación y mantención a plataforma y app incluida. Utilizar chip compatible con las compañías de telefonía celular de Chile e incluir chip prepago con tres meses de funcionamiento incluido.



SRTA. JOCELIN PEREZ

: Expone proceso de Licitación.

## LICITACIÓN



- ID: 2295-103-LE23
- Publicación: 12 de junio del 2024
- Cierre de Ofertas: 25 de junio del 2024



## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) (12:00 hrs. 25-06-2024)

1	AUTOMOTORAARAUCO LTDA.	89.460.500-6
2	SERVICIOS AUTOMOTRICES OK CAR SPA	76.643.464-9
3	RENTAL BASILIO SPA	76.537.562-2

Todos los oferentes presentan garantía de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales (\$ 200.000 con vigencia mínima 23.10.2024).

## OBSERVACIONES RELEVANTES



### AUTOMOTORAARAUCO LTDA.

- No presenta Rut de la Empresa.
- Certificado de Vigencia de la Sociedad, no cumple con la vigencia mínima solicitada, tiene fecha 02.08.2023.
- No presenta Personería de la empresa.

Las observaciones anteriores son de antecedentes administrativos que pueden ser solicitados a través de aclaraciones y ser evaluados.

### ADEMÁS,

-No presenta Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro del oferente.  
El oferente adjunta correctamente al sistema Patente Comercial en el Proceso de Aclaraciones, por lo que su oferta se considera admisible.

-No presenta Anexo N°4: Declaración Jurada Simple de Pacto de Integridad. Este documento no es solicitado a través del foro de Aclaraciones, sino que es evaluado.

## OBSERVACIONES RELEVANTES



### RENTAL BASILIO SPA

-Falta certificado de Anotaciones para la acreditación de la Personería de la empresa; observación de antecedente administrativo que es solicitado a través del sistema mediante Aclaraciones y ser evaluado.

-No presenta Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro del oferente.

El oferente adjunta correctamente al sistema Patente Comercial en el Proceso de Aclaraciones, por lo que su oferta se considera admisible.

## PROPUESTAS



### • PROPUESTAS DE LOS OFERENTES

Nº	Oferentes	Presupuesto Total Ofertado (Sin impuesto)	Plazo de Entrega (días hábiles)
1	AUTOMOTORAARAUCO LTDA.	41.532.773	60
2	SERVICIOS AUTOMOTRICES OK CAR SPA	41.520.000	20
3	RENTAL BASILIO SPA	40.900.000	25

## ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO



- Presupuesto \$ 49.424.000 impuesto incluido.

Oferentes	Presupuesto Total Referencial \$ (Con Impuesto)	Presupuesto Total Ofertado \$ (Con Impuesto)	Diferencia
AUTOMOTORAARAUCO LTDA.	49.424.000	49.424.000	0
SERVICIOS AUTOMOTRICES OK CAR SPA		49.408.800	15.200
RENTAL BASILIO SPA		48.671.000	753.000

Todos los oferentes presentan presupuesto dentro del margen que se tiene.

## EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
  - Secretario Municipal
  - Directora de Obras Municipal
  - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
PRECIO	25%
CUMPLIMIENTO OFERTA ADMINISTRATIVA	05%
PACTO DE INTEGRIDAD	02%
TÉCNICO (Plazo de entrega 23%) (Garantías 20%) (Servicio Técnico 25%)	68%

## EVALUACIÓN

- Resumen de Notas

OFERENTES	PRECIO	25%	OF. ADM.	5%	PACTO INT.	2%	PLAZO	23%	GARANTIA				SERV. TECNICO	25%	NOTA FINAL
									AÑOS	10%	KM	10%			
AUTOMOTORA ARAUCO LTDA.	6.88	1.72	3.00	0.15	1.00	0.02	7.00	1.61	4.00	0.40	6.00	0.60	7.00	1.75	6.25
SERVICIOS AUTOMOTRICES OK CAR SPA	6.90	1.73	7.00	0.35	7.00	0.14	7.00	1.61	4.00	0.40	5.00	0.50	7.00	1.75	6.48
RENTAL BASILIO SPA	7.00	1.75	5.00	0.25	7.00	0.14	7.00	1.61	4.00	0.40	5.00	0.50	7.00	1.75	6.40

## SUGERENCIA



- Adjudicar al Oferente **SERVICIOS AUTOMOTRICES OK CAR SPA**, RUT: 76.643.464-9, representada por Jessica Valdebenito Costa, Rut: 12.776.217-1; la adquisición de 02 camionetas equipadas y rotuladas, por un monto de \$ **48.671.000**, impuesto incluido y un plazo de entrega de **20** días hábiles a partir del día hábil siguiente al de firma del contrato.

La empresa tiene domicilio en Fundo Casas del Alba, parcela 20B, Chicureo, Colina.

La inspección técnica será responsabilidad de

-Maria Paz Torres Jara, Directora de Seguridad Pública

-Juan Carlos Garcés Faúndez, Director de Media Ambiente, Aseo y Ornato

SR. ALCALDE

: ¿Alguna consulta?. ¿Se aprueba? Sí.

Se aprueba a mano alzada.

<p><b>ACUERDO</b>  <b>N°186</b></p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; <b>Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Figueroa</b> ; Licitación Pública denominada “Adquisición de 02 Camionetas Equipadas y Rotuladas, Comuna de Talca, Proyecto Código BP23-VEH-0002. ID: 2295-103-LE24, financiada con recursos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, Convenio suscrito con la I. Municipalidad de Talca.</p>
---	---

SR. SECRETARIO

: Punto 4. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno, a nombre de Calafate Gelato SpA. RUT: 77.075.903-K, a establecerse en calle 34 Oriente N° 1193, Local 5, de esta ciudad.

SRT. IGOR LEITON

: Buenos días, señor alcalde, señores concejales. Esto es una solicitud para autorizar una Patente de Restaurant diurno y nocturno, esto viene siendo en la 34 Oriente 1193, local 5. Esto queda atrás de la Universidad Católica del Maule por la 2 Norte. En su poder tienen el informe favorable de la Dirección de Obras respecto a las construcciones que cuenta con recepción municipal. El informe favorable de la Ley de Alcoholes. La resolución e informe sanitario para el funcionamiento del lugar referente al expendio de alimentos y al expendio de bebidas alcohólicas. Y de acuerdo a la Dirección de Desarrollo Comunitario no existe Junta de vecinos constituida legalmente, por lo que se presenta la opinión favorable de la Unión Comunal de Junta de Vecinos. Eso, señor alcalde.



SR. ALCALDE

: ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°187</b>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Figueroa ; Patente de Giro Restaurante Diurno, a nombre de Calafate Gelato SpA. RUT: 77.075.903-K, a establecerse en calle 34 Oriente N° 1193, Local 5, de esta ciudad.</p>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Punto 5. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, a nombre de Duo Market SpA. RUT: 77.783.056-2, a establecerse en calle 5 ½ Oriente "G" N° 3884, de esta ciudad.

**SR. IGOR LEITON** : Esta también es una Patente nueva para el giro de Supermercado de abarrotes, comestibles y bebidas alcohólicas. Cabe señalar que, de acuerdo a la normativa, solamente el 10% de la superficie de la sala de venta puede ser destinado para el expendio de bebidas alcohólicas. En su poder tienen el informe favorable de la Dirección de Obras de acuerdo a la recepción municipal de las construcciones existentes en el lugar, la resolución sanitaria emitida por la Seremi de Salud para el expendio de alimentos y para el expendio de bebidas alcohólicas. El informe favorable de la Ley de Alcoholes, que en este caso puntual se aplica la restricción del distanciamiento que tiene que ver que no puede estar a menos de 100 metros de un colegio o algún centro de educación, centro de salud o garita de paradero de taxi colectivo o recinto militar, y presenta un informe favorable de la Junta de vecinos Don Ricardo, que es el que le corresponde también de acuerdo al informe de Organizaciones Comunitarias. Eso es, señor alcalde.



**SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°188</b>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Figueroa ; Patente de Giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, a nombre de Duo Market SpA. RUT: 77.783.056-2, a establecerse en calle 5 ½ Oriente "G" N° 3884, de esta ciudad.</p>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Punto 6. Acuerdo para aprobar Renovación de Patentes de alcohol correspondiente al Segundo Semestre año 2024 de Patentes pendientes.

**SR. IGOR LEITON** : Este acuerdo que se está solicitando es el tercero que viene relacionado con la renovación para el segundo semestre año 2024 y estas son patentes que quedaron pendientes en los dos primeros acuerdos. En su poder tienen dos anexos que van en complemento de los anexos originales que se pidieron en el primer acuerdo. Referente al Anexo 1 este es el complemento número 2, que son del grupo de aquellas que no tienen ningún tipo de infracción o informe negativo, ya sea de la Superintendencia de Medio Ambiente o de los Juzgados de Policía Local respecto a su funcionamiento, son 58 patentes que están en este primer grupo.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Buenos días, saludarlos a todos, señor alcalde, concejales y funcionarios y público que está aquí en la sala y a los que están en comunicación online. Igor, ¿por qué quedó rezagada esta lista en ese minuto, era algo que faltaba, estas 58 patentes por qué no la aprobamos?, pero me llama la atención que estén rezagadas.

**SR. IGOR LEITON** : Estos casos la mayoría son los que no presentaron los antecedentes dentro de los plazos o el informe de la visita inspectiva llegó a destiempo. Y estamos obviamente, por darle un ejemplo, tengo patentes que presentaron ayer los antecedentes y hoy día no alcanzaron a estar por un tema de tiempo. O sea, eso quiere decir que en próximos Concejos también van a venir, obviamente, y este grupo es más pequeño sí. Este yo creo que es el último como grupo más grande con patentes, porque igual quedan.

**SR. ALCALDE** : Estos cumplen todos los requisitos ahora.

**SR. IGOR LEITON** : Estos son los que cumplen con los requisitos y en este primer grupo estarían ok.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Solamente complementar lo que dijo Igor, que además en los Concejos anteriores a nosotros, Igor no había hecho el comentario que muchos de los informes se habían retrasado en algunas patentes porque también hubo retraso en la entrega de los antecedentes de los Juzgados, de Carabineros, por ende, se retrasó la visita inspectiva. Lo importante es que el Concejo tome conocimiento y dé el visto bueno para desbloquear estas patentes y el alcalde posteriormente pueda autorizar que se paguen fuera de plazo, que sería como el mecanismo a seguir de ahora en adelante.

**SR. IGOR LEITON** : Sí, eso también va a mencionar en el oficio de conductor que se hizo ahora referente a las patentes que tienen giros limitados que son los minimercados botillerías, expendios de cerveza y bares que no se pagaron al 31 de julio y que están en este grupo después el alcalde tiene la facultad de autorizar el pago fuera de plazo, pero previamente requiere la autorización del Concejo para autorizar la renovación. No podemos autorizar el pago sin tener el acuerdo del Concejo de la Renovación.

**SR. ALCALDE** : Bien. Se aprueba.

**SR. IGOR LEITON** : En este primer grupo son 58. Y en el segundo grupo, que es un complemento al Anexo 2, son 12 patentes que, si bien tienen los informes favorables, presentan infracciones de parte de los Juzgados de Policía Local, información de Carabineros. Y cabe recordar que también hay algunos que vienen en el informe de la Superintendencia de Medio Ambiente, pero les recuerdo que el informe de la Superintendencia de Medio Ambiente

señalaba de que todas las causas de las cuales ellos estaban informando se encontraban en trámite o todavía no había una sentencia de los sumarios medioambientales que ellos estaban aplicando a estos locales. Por ende, no había una sanción definitiva respecto a eso.

**SR. ALCALDE** : Hay que aprobar el segundo grupo ahora.

**SR. IGOR LEITON** : El segundo grupo. Cabe señalar que aquellos que tienen partes pendientes nosotros igual les pedimos que al momento de cancelar acrediten que tengan resuelto las infracciones con los Tribunales.

**SR. ALCALDE** : ¿Se aprueba?.

**SR. IGOR LEITON** : Si. De ese Anexo son 12 patentes las que estamos solicitando el acuerdo.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Bueno, hacer la salvedad y que quede en acta de que esto los que tienen multas pendientes las tienen que dejar pagadas y canceladas antes de la renovación de la misma.

#### Complemento Anexo N° 1

Nº	ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
1	41209	ABASOLO RUSSO MIGUEL ANGEL	RESTAURANTE
2	41512	AGROCOMERCIAL SAN NICOLAS SPA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
3	41518	APART HOTEL CAPELLI LTDA.	HOTEL
4	41405	ARAVENA VASQUEZ ROSA AMELIA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
5	4105	ARENAS VALDEBENITO ANA ELIZABETH	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
6	42590	B&B PIZZERIA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
7	42591	B&B PIZZERIA LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
8	4839	BAHAMONDEZ MUÑOZ DELIA MARIA	RESTAURANTE
9	4433	CACERES HORMAZABAL MARTIN SEGUNDO	EXPENDIO DE CERVEZA
10	42431	COMERCIAL HUGO CASANOVA LTDA.	BODEGA ELABORADORA Y DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES.
11	4130	COMERCIAL S.O.S. LTDA.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
12	4206	ESPINOZA AMARO MARIA CRISTINA	RESTAURANTE
13	41431	FARIAS SOTELO CLAUDIO ANDRES	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
14	42644	GDG SPA	RESTAURANTE DIURNO
15	42645	GDG SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
16	434	GOMEZ ORELLANA MARIA ELIZABETH	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
17	42670	INVERSIONES HM SPA	RESTAURANTE DIURNO
18	42671	INVERSIONES HM SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
19	42289	KENTUCKY FOODS CHILE LTDA.	RESTAURANTE DIURNO.
20	459	LA BENDICION SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
21	41673	LORCA REYES HILDA FELICITAS	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
22	41671	MALUENDA GUTIERREZ JOSE MANUEL	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
23	4731	MARTINEZ GUERRERO MARIA EUGENIA	RESTAURANTE DIURNO
24	42722	MASTER PORK RESTAURANTE LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
25	42723	MASTER PORK RESTAURANTE LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
26	42619	MAXAL LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
27	42620	MAXAL LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO

Nº	ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
28	42575	MORRONES SPA	RESIDENCIAL.
29	4581	PALACIOS SALGADO PEDRO ALFONSO MARCELO	EXPENDIO DE CERVEZA
30	42355	PIZARRO FIGUEROA MARIELA CECILIA	RESTAURANTE DIURNO
31	42356	PIZARRO FIGUEROA MARIELA CECILIA	RESTAURANTE NOCTURNO
32	42474	RAMOS AYALA ALEJANDRO ALFREDO	CABARET
33	42523	RESTAURANT 21 REAL LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
34	42524	RESTAURANT 21 REAL LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
35	42713	RESTAURANT 21 REAL LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
36	42714	RESTAURANT 21 REAL LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
37	42726	RESTAURANTE FRANZANI PRIETO SPA	RESTAURANTE DIURNO
38	42727	RESTAURANTE FRANZANI PRIETO SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
39	42421	ROJAS ESPINOZA RAUL GABRIEL	RESTAURANTE DIURNO
40	42422	ROJAS ESPINOZA RAUL GABRIEL	RESTAURANTE NOCTURNO
41	466	ROJAS GUTIERREZ REINALDO MARCELO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42	484	SAAVEDRA MIÑO MARIA ELENA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
43	4128	SALDIAS MORENO CRISTIAN ALFREDO	DEPOSITO DE BEBIDAS .ALCOHOLICAS
44	42385	SEPULVEDA MAUREIRA MARGARITA ELIZABETH	RESTAURANTE DIURNO
45	42386	SEPULVEDA MAUREIRA MARGARITA ELIZABETH	RESTAURANTE NOCTURNO
46	4930	SILVA AVACA MARIA EUGENIA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
47	4242	SOC.YOLANDA LEYTON MORA Y OTRO	RESTAURANTE
48	4382	SOC.YOLANDA LEYTON MORA Y OTRO	BAR
49	42065	SOCIEDAD COMERCIAL MUÑOZ VILLABLANCA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
50	42066	SOCIEDAD COMERCIAL MUÑOZ VILLABLANCA LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
51	42683	SOCIEDAD RIVERA DURAN Y COMPAÑIA SPA	RESTAURANTE DIURNO
52	42684	SOCIEDAD RIVERA DURAN Y COMPAÑIA SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
53	424	SUCESION RAMON LUIS BARAHONA BARAHONA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
54	4741	VALLEJOS CARDENAS JOSE MAURICIO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
55	41688	VERDUGO LOYOLA HONORINDA DEL CARMEN	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
56	42111	WOK ORIENTE INTERNATIONAL LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
57	42154	ZAPATA ESCALONA MARCELA ISABEL	SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
58	42380	ZHICHAO HE	RESTAURANT NOCTURNO

Del mismo modo, acordó autorizar la renovación de las patentes que a continuación se señalan, las cuales cuentan con informe favorable en la revisión de sus antecedentes e Inspección Ley 19.925, y respecto de las causas que se encuentren pendientes de pago en los Juzgados de Policía Local Depto. de Rentas y Patentes Comerciales del cumplimiento de los requisitos establecidos y la regularización de causas en los Juzgados de Policía Local de Talca lo anterior previa verificación por parte del Depto. de Rentas y Patentes Comerciales

## ANEXO N° 2

Nº	ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
1	42442	RESTAURANT CEVICHERIA 305 SPA	RESTAURANTE DIURNO
2	42443	RESTAURANT CEVICHERIA 305 SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
3	42733	ASADERO LA FORTALEZA SPA	RESTAURANTE DIURNO
4	42734	ASADERO LA FORTALEZA SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
5	42699	INVERSIONES HM SPA	RESTAURANTE DIURNO

Nº	ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
6	42700	INVERSIONES HM SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
7	42650	SERV. GASTRONOMICOS ARACENA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
8	42651	SERV. GASTRONOMICOS ARACENA LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
9	42423	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS PAUSA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
10	42424	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS PAUSA LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
11	42634	LIMA RUSTICA SPA	RESTAURANTE DIURNO
12	42635	LIMA RUSTICA SPA	RESTAURANTE NOCTURNO

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO Nº189</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Figueroa ; Renovación de Patentes de Alcohol correspondiente al segundo semestre año 2024.</b>
--------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Punto 7. Acuerdo para aprobar Modificación de Escala de Sueldo de las Categorías C, D, E, y F, de la Dotación de Salud Municipal en los términos que se indican.

**SR. LEONARDO VELASQUEZ** : Expone lo siguiente.



## MARCO NORMATIVO



- Ley N° 19.378: señala en el artículo 23 letra a) que el sueldo base del personal de salud es la retribución de carácter fijo y por períodos iguales, que cada funcionario tendrá derecho a percibir según el nivel y categoría funcionaria en que esté clasificado o asimilado.
- Art. 24. Tal estipendio no puede ser inferior al sueldo base mínimo nacional para cada una de las categorías que indica, cuyo monto será fijado por ley.
- Art. 39. El Departamento Comunal de Salud deberá establecer un sueldo base para cada uno de los niveles de la carrera funcionaria, el que será ascendente, teniendo en cuenta para definir cada nivel, la experiencia y capacitación de los funcionarios
- **Dictamen N° E417928N23:** de conformidad con el referido artículo 39 de la ley N° 19.378, **corresponde a una decisión del alcalde con acuerdo del concejo determinar los respectivos niveles y remuneraciones de la carrera funcionaria de atención primaria de salud,** según la disponibilidad presupuestaria con la que se cuente

## CATEGORÍAS FUNCIONARIAS



CATEGORÍA	Art. 5 ley N° 19.378
A	Médicos Cirujanos, Farmacéuticos, Químico -Farmacéuticos, Bioquímicos y Cirujano-Dentistas.
B	Otros profesionales
C	Técnicos nivel superior
D	Técnico en salud.
E	Administrativos en Salud
F	Auxiliares de servicios de Salud.

## ANTECEDENTES

Reglamento de carrera funcionaria:



ESCALA DE SUELDOS BASES PARA LA CARRERA FUNCIONARIA DE LA COMUNA DE TALCA						
NIVEL	CATEGORÍAS FUNCIONARIAS					
	A	B	C	D	E	F
1	427.164	324.542	164.663	139.223	132.380	110.380
2	480.380	318.277	157.686	133.256	125.637	105.657
3	389.612	296.011	150.540	127.209	120.966	100.925
4	370.830	281.745	143.492	121.323	115.297	96.195
5	355.059	267.480	136.434	115.350	109.626	91.464
6	333.282	253.214	129.378	109.369	103.956	86.733
7	314.585	238.949	122.320	103.402	98.285	82.002
8	295.741	224.684	115.264	97.456	92.615	77.271
9	279.173	210.417	108.207	91.489	86.945	72.540
10	268.176	196.150	101.150	85.523	81.375	67.810
11	239.400	181.887	95.060	80.542	76.242	63.061
12	220.623	167.621	89.910	75.180	71.446	59.689
13	201.847	153.355	84.760	70.320	67.174	55.542
14	183.071	139.089	79.610	65.460	62.994	48.886
15	164.294	124.824	74.460	60.600	58.923	44.150

A estos sueldos bases se les aplicará una asignación de Atención Primaria Municipal, que es un incremento del sueldo base a que tiene derecho todo funcionario por el solo hecho de integrar una dotación de salud municipal. Esta asignación de acuerdo a lo que establece la Ley en su Art. 25 letra b) y Art. 25, corresponde a un 100% del sueldo base.

ANPM = 100% SB (de cada nivel de carrera funcionaria).

Cualquier modificación a la escala de Sueldos Bases requerirá acuerdo del Concejo, sin perjuicio de ello la modificación deberá adecuarse a la disponibilidad presupuestaria anual de la Entidad Administradora.



DECRETO ALCALDICIO N° 1105 /

APRUEBA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 16 DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, QUE APRUEBA Y CORRIGE ESCALA DE REMUNERACIONES DE LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE LA DOTACIÓN DE SALUD MUNICIPAL.

TALCA, 31 ENE. 2024

VISTOS:

Exposición ante Concejo Municipal en sesión ordinaria de concejo municipal de fecha 16.01.2024, Oficio Ordinario N° 4 de fecha 09 de enero de 2024 de la Directora Comunal de Salud en el que se solicita agregar a la tabla de Concejo Municipal la aprobación de la escala de remuneraciones del personal de salud municipal, certificación N°2/2024 de disponibilidad presupuestaria emitida por la jefa de Administración y Finanzas de la Dirección Comunal de Salud, ley N° 19.378, reglamento de la ley contenida en Decreto N° 1889/1995, Reglamento Interno de carrera funcionaria del Departamento Comunal de Salud y conforme a las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

**SEGUNDO: DÉJESE ESTABLECIDO** que la escala de remuneraciones para el personal de salud municipal, es la que se expresa a continuación:



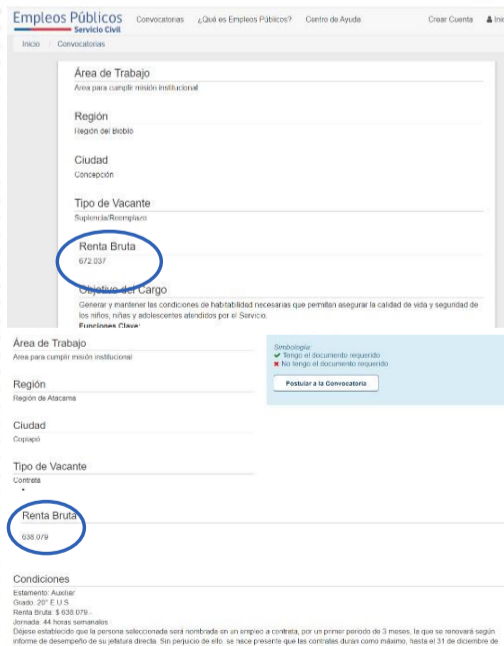
**CARRERA FUNCIONARIA**

Categoría Nivel	A	B	C	D	E	F
1	\$3.732.891	\$2.849.783	\$1.508.141	\$1.451.648	\$1.354.682	\$1.203.092
2	\$3.575.822	\$2.727.718	\$1.446.616	\$1.392.621	\$1.299.795	\$1.154.644
3	\$3.418.835	\$2.605.570	\$1.385.059	\$1.333.594	\$1.244.917	\$1.106.186
4	\$3.293.167	\$2.528.944	\$1.323.557	\$1.274.567	\$1.190.041	\$1.057.724
5	\$3.134.720	\$2.404.575	\$1.262.016	\$1.214.977	\$1.134.652	\$1.009.278
6	\$2.977.676	\$2.280.180	\$1.200.501	\$1.155.957	\$1.079.779	\$960.809
7	\$2.824.407	\$2.157.130	\$1.138.972	\$1.096.923	\$1.024.903	\$912.351
8	\$2.673.932	\$2.045.802	\$1.077.450	\$1.037.909	\$970.016	\$863.896
9	\$2.587.529	\$1.945.274	\$1.015.908	\$978.875	\$915.148	\$815.445
10	\$2.417.766	\$1.823.852	\$954.402	\$919.851	\$860.267	\$766.976
11	\$2.265.436	\$1.712.034	\$903.048	\$870.187	\$814.106	\$718.535
12	\$2.112.000	\$1.601.499	\$847.735	\$817.237	\$764.875	\$670.065
13	\$1.975.458	\$1.486.400	\$768.850	\$741.666	\$694.618	\$621.619
14	\$1.849.593	\$1.434.400	\$708.287	\$683.177	\$640.244	\$573.152
15	\$1.717.755	\$1.370.146	\$646.751	\$624.157	\$585.369	\$524.732



**CRITERIOS**

- Remuneraciones líquidas **NO** inferiores a \$600.000
- Para ello, se descontó; 7% de Salud , 11% de AFP e Impuesto Único a la Renta.



**Empleos Públicos** Convocatorias ¿Qué es Empleo Público? Centro de Ayuda Crear Cuenta

Inicio / Convocatorias

**Área de Trabajo**  
Área para cumplir misión institucional

**Región**  
Región del Biobío

**Ciudad**  
Concepción

**Tipo de Vacante**  
Suplente/Recepcionista

**Renta Bruta**  
672.037

**Objetivo del Cargo**  
Generar y mantener las condiciones de habilitad necesarias que permitan asegurar la calidad de vida y seguridad de los niños, niñas y adolescentes atendidos por el Servicio Funciónes Clave

**Área de Trabajo**  
Área para cumplir misión institucional

**Región**  
Región de Atacama

**Ciudad**  
Copiapó

**Tipo de Vacante**  
Comercio

**Renta Bruta**  
638.079

**Condiciones**  
Estadamento: Auxiliar  
Grado: 2º E.U.S.  
Renta Bruta: 5.638.079  
Jornada: 44 horas semanales  
Déjese establecido que la persona seleccionada será nombrada en un empleo a contrata, por un primer periodo de 3 meses, la que se renovará según informe de desempeño de su jefatura directa. Sin perjuicio de ello, se hace presente que los contratos duran como máximo, hasta el 31 de diciembre de

Simulador  
 Tengo el documento requerido  
 No tengo el documento requerido  
 Puntuar a la Convocatoria

## CARRERA CON REAJUSTE DEL 0.5%



CATEGORIAS						
	A	B	C	D	E	F
Nivel	SB+APS	SB+APS	SB+APS	SB+APS	SB+APS	SB+APS
1	\$3,751,556	\$2,864,032	\$1,515,682	\$ 1,458,906	\$1,361,455	\$ 1,209,107
2	\$3,593,701	\$2,741,357	\$1,453,849	\$ 1,399,586	\$1,306,294	\$ 1,160,417
3	\$3,435,929	\$2,618,598	\$1,391,986	\$ 1,340,262	\$1,251,142	\$ 1,111,717
4	\$3,309,634	\$2,541,589	\$1,330,176	\$ 1,280,940	\$1,195,991	\$ 1,063,013
5	\$3,150,394	\$2,416,598	\$1,268,326	\$ 1,221,052	\$1,140,325	\$ 1,014,324
6	\$2,992,564	\$2,291,581	\$1,206,504	\$ 1,161,738	\$1,085,178	\$ 965,613
7	\$2,838,529	\$2,167,916	\$1,144,667	\$ 1,102,408	\$1,030,028	\$ 916,914
8	\$2,687,302	\$2,056,031	\$1,082,837	\$ 1,043,100	\$974,866	\$ 868,215
9	\$2,600,468	\$1,955,000	\$1,020,988	\$ 983,769	\$919,724	\$ 819,524
10	\$2,429,855	\$1,832,971	\$ 959,174	\$ 924,452	\$864,570	\$ 770,811
11	\$2,276,763	\$1,720,594	\$ 907,563	\$ 874,538	\$818,177	\$ 722,128
12	\$2,122,560	\$1,609,508	\$ 851,974	\$ 821,323	\$768,699	\$ 673,415
13	\$1,985,335	\$1,493,832	\$ 772,694	\$ 745,374	\$698,091	\$ 624,727
14	\$1,858,842	\$1,441,572	\$ 711,830	\$ 686,594	\$643,445	\$ 576,018
15	\$1,726,344	\$1,376,997	\$ 649,986	\$ 627,278	\$588,296	\$ 527,356

## BENEFICIOS



- Estabilidad en el empleo
- Remuneración como derecho.
- Aumento de base imponible para efectos previsionales o particulares.
- Reajuste de remuneraciones
- Mejorar las condiciones de existencia material de los funcionarios

## PROPUESTA



CAT C	ACTUAL JULIO	PROPUESTA	INCREMENTO PROPUESTA	CAT D	ACTUAL JULIO	PROPUESTA	INCREMENTO PROPUESTA
1	\$ 1.515.682	\$ 1.515.682		1	\$ 1.458.906	\$ 1.458.906	
2	\$ 1.453.849	\$ 1.453.849		2	\$ 1.399.586	\$ 1.399.586	
3	\$ 1.391.986	\$ 1.391.986		3	\$ 1.340.262	\$ 1.340.262	
4	\$ 1.330.176	\$ 1.330.176		4	\$ 1.280.940	\$ 1.280.940	
5	\$ 1.268.326	\$ 1.268.326		5	\$ 1.221.052	\$ 1.221.052	
6	\$ 1.206.504	\$ 1.206.504		6	\$ 1.161.738	\$ 1.161.738	
7	\$ 1.144.667	\$ 1.144.667		7	\$ 1.102.408	\$ 1.102.408	
8	\$ 1.082.837	\$ 1.082.837		8	\$ 1.043.100	\$ 1.043.100	
9	\$ 1.020.988	\$ 1.020.988		9	\$ 983.769	\$ 983.769	
10	\$ 959.174	\$ 959.174		10	\$ 924.452	\$ 924.452	
11	\$ 907.563	\$ 907.563		11	\$ 874.538	\$ 874.538	
12	\$ 851.974	\$ 851.974		12	\$ 821.323	\$ 821.323	
13	\$ 772.694	\$ 798.850	\$ 26.156	13	\$ 745.374	\$ 745.374	
14	\$ 711.830	\$ 763.287	\$ 51.457	14	\$ 686.594	\$ 707.000	\$ 20.406
15	\$ 649.986	\$ 759.000	\$ 109.014	15	\$ 627.278	\$ 705.000	\$ 77.722

## PROPUESTA



CAT E	ACTUAL JULIO	PROPUESTA	INCREMENTO PROPUESTA	CAT F	ACTUAL JULIO	PROPUESTA	INCREMENTO PROPUESTA
1	\$ 1.361.455	\$ 1.361.455		1	\$ 1.209.107	\$ 1.209.107	
2	\$ 1.306.294	\$ 1.306.294		2	\$ 1.160.417	\$ 1.160.417	
3	\$ 1.251.142	\$ 1.251.142		3	\$ 1.111.717	\$ 1.111.717	
4	\$ 1.195.991	\$ 1.195.991		4	\$ 1.063.013	\$ 1.063.013	
5	\$ 1.140.325	\$ 1.140.325		5	\$ 1.014.324	\$ 1.014.324	
6	\$ 1.085.178	\$ 1.085.178		6	\$ 965.613	\$ 965.613	
7	\$ 1.030.028	\$ 1.030.028		7	\$ 916.914	\$ 916.914	
8	\$ 974.866	\$ 974.866		8	\$ 868.215	\$ 868.215	
9	\$ 919.724	\$ 919.724		9	\$ 819.524	\$ 819.524	
10	\$ 864.570	\$ 864.570		10	\$ 770.811	\$ 770.811	
11	\$ 818.177	\$ 818.177		11	\$ 722.128	\$ 722.128	
12	\$ 768.699	\$ 768.699		12	\$ 673.415	\$ 705.000	\$ 31.585
13	\$ 698.091	\$ 707.000	\$ 8.909	13	\$ 624.727	\$ 703.000	\$ 78.273
14	\$ 643.445	\$ 705.000	\$ 61.555	14	\$ 576.018	\$ 701.000	\$ 124.982
15	\$ 588.296	\$ 703.000	\$ 114.704	15	\$ 527.356	\$ 699.000	\$ 171.644

## COSTO 2024

<b>TOTAL MENSUAL</b>	<b>\$ 11.783.569</b>
SEP - DIC 2024	\$ 47.134.275
MUTUAL (1.26%)	\$ 593.892
SIS (2.01%)	\$ 947.399
<b>GASTO REAL 2024</b>	<b>\$ 48.675.566</b>

## COSTO ANUAL 2025

<b>TOTAL MENSUAL</b>	<b>\$ 11.783.569</b>
ANUAL 2025	\$ 141.402.824
MUTUAL (1.26%)	\$ 1.781.676
SIS (2.01%)	\$ 2.842.197
<b>GASTO REAL 2025</b>	<b>\$ 146.026.697</b>

## CARRERA PROPUESTA



Nivel	CATEGORIAS					
	A	B	C	D	E	F
1	\$3,751,556	\$2,864,032	\$1,515,682	\$ 1,458,906	\$1,361,455	\$ 1,209,107
2	\$3,593,701	\$2,741,357	\$1,453,849	\$ 1,399,586	\$1,306,294	\$ 1,160,417
3	\$3,435,929	\$2,618,598	\$1,391,986	\$ 1,340,262	\$1,251,142	\$ 1,111,717
4	\$3,309,634	\$2,541,589	\$1,330,176	\$ 1,280,940	\$1,195,991	\$ 1,063,013
5	\$3,150,394	\$2,416,598	\$1,268,326	\$ 1,221,052	\$1,140,325	\$ 1,014,324
6	\$2,992,564	\$2,291,581	\$1,206,504	\$ 1,161,738	\$1,085,178	\$ 965,613
7	\$2,838,529	\$2,167,916	\$1,144,667	\$ 1,102,408	\$1,030,028	\$ 916,914
8	\$2,687,302	\$2,056,031	\$1,082,837	\$ 1,043,100	\$974,866	\$ 868,215
9	\$2,600,468	\$1,955,000	\$1,020,988	\$ 983,769	\$919,724	\$ 819,524
10	\$2,429,855	\$1,832,971	\$ 959,174	\$ 924,452	\$864,570	\$ 770,811
11	\$2,276,763	\$1,720,594	\$ 907,563	\$ 874,538	\$818,177	\$ 722,128
12	\$2,122,560	\$1,609,508	\$ 851,974	\$ 821,323	\$768,699	\$ 705,000
13	\$1,985,335	\$1,493,832	\$ 798,850	\$ 745,374	\$707,000	\$ 703,000
14	\$1,858,842	\$1,441,572	\$ 763,287	\$ 707,000	\$705,000	\$ 701,000
15	\$1,726,344	\$1,376,997	\$ 759,000	\$ 705,000	\$703,000	\$ 699,000

**SR. ALCALDE** : Muy bien. Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias, alcalde. Buenos días a todas y todos. Espero que estén muy bien. Solo hacer como una breve introducción respecto a este punto de Tabla. Esto está enmarcado en una discusión que, si bien se dio más concretamente alrededor de un mes. Es un trabajo que viene hace varios años, desde que al menos asumió este nuevo Concejo Municipal en materia de mejorar las condiciones materiales de los trabajadores del Área de Salud. Ahí hemos tenido dos discusiones, una fue el Artículo 45, que ya de alguna manera se subsanó y estamos pendientes con la categoría A, que fue la que cedió de alguna manera en el proceso pasado y es a la única que no se le traspasó al sueldo el Artículo 45 de forma completa. Y la segunda tiene que ver con lo que nos han planteado los tres gremios de salud y tiene que ver con de alguna manera una desconfiguración, ese es el problema general, que no lo vamos a solucionar ahora, pero que vamos avanzando hacia allá, es una desconfiguración en el ánimo de la carrera funcionaria que debiese ser lineal, y cuál es el otro concepto, y ascendente, cosa que en algún momento eso se descuadró a propósito de bonos, etcétera, que se fueron en el camino incorporando esto en ningún caso soluciona los ascendentes, entiendo, pero sí de alguna manera lo lineal. Yo celebro esta iniciativa porque permite que quienes ganan menos ganen más desde septiembre y creo que eso es un piso mínimo que aún nos deja al debe hoy día con 700 mil pesos, 600 mil pesos la gente no es que viva bien, pero sin duda va a vivir un poquito mejor. De ahí que yo también quiero saludar el trabajo de los concejales en la Comisión de Salud, el trabajo de la directora con su equipo también y la voluntad política de siempre dialogar para llegar a acuerdo. Y por supuesto que la voluntad política y presupuestaria del alcalde en torno a esta modificación porque la Comisión pueda hacer mucho, pero si no logramos ponernos de acuerdo con Alcaldía no podemos hacer nada porque la voluntad presupuestaria no la tiene el Concejo Municipal, la iniciativa presupuestaria, la voluntad sí, de aprobar o rechazar, pero no la iniciativa. Y creo que el trabajo colaborativo da resultados como estos. Yo entiendo, al menos en la Comisión, transmitirles a los colegas que no vinieron que tanto Aprosam como Afcam estaban de acuerdo Afusam se ha arrestado por razones legítimas de la mesa, pero sí entiendo que ha tenido reuniones en paralelo con la Dirección Comunal y también aprueba esta propuesta. Sí, quiero decir dos cosas antes de cerrar. Lo primero es que, a propósito de esta votación, nos comprometimos a trabajar en las próximas semanas una modificación a la carrera funcionaria más profunda que trabaje en estas dos líneas, que se respete la lo ascendente y lo lineal. Y eso es lo que vamos a trabajar en adelante. Pero además también transmitirles concejales, que yo sé que no todos van a la Comisión, por eso quiero transmitirlo acá, que hay una preocupación legítima de los funcionarios y funcionarias y es que nosotros durante casi 4 años hemos venido trabajando el Artículo 45 y nos queda solo una patita para eso. Pero tienen la duda legítima ¿Qué va a pasar si asume otro Concejo Municipal?. Entonces recomiendan a este Concejo Municipal poder resolverlo antes de que termine nuestro período, puesto que para ellos sería una especie de fojas cero empezar a discutir con el nuevo Concejo Municipal, particularmente el artículo 45. Sabemos que todo lo que tiene que ver con la modificación de la carrera funcionaria no le va a corresponder a este Concejo más allá de esta votación, porque el Presupuesto 2025, tiene que aprobarlo el nuevo Concejo Municipal que asuma. Pero sí queremos avanzar en esa línea, y aprovecho también transmitirle esos pequeños detalles que son importantes para la discusión y para lo que viene discutido en la Comisión de Salud que me toca presidir. Solo cierro agradeciendo la voluntad del Concejo Municipal, de la Dirección y del Alcalde por llegar a este acuerdo, que es un pequeño gran paso para los más de 170 funcionarios a quienes aprovecho de felicitar y saludar porque desde septiembre van a poder tener una mejora en sus remuneraciones. Muchas gracias alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien. Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Bueno, veníamos soñando con esto y que bueno que se vaya nivelando hacia arriba en relación a los sueldos, porque hoy día La Central Unitaria ya está pidiendo un sueldo de sobre 630 mil pesos, como un sueldo digno para trabajar, para poder vivir y ya 700 mil pesos que sería lo que se les aumentaría, estaríamos dentro de la línea, dentro de

lo que es digno. Estamos hablando de sueldos dignos. Así es que yo me alegro que esté hoy día en el Concejo y que podamos votar y entregar esta grata y buena noticia a los trabajadores de los Cesfam. Así que felicitaciones al equipo por tener esto en Tabla hoy día.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Muchas gracias alcalde. Muy buenos días colegas, muy buenos días a quienes nos acompañan el día de hoy. Muchas gracias Directora, Leo por la presentación. Efectivamente este tema lo pudimos ver en la última Comisión de Salud y estuvimos en esa oportunidad con la Afcam y con la Aprosam, que si bien, si nos podemos focalizar, son dos asociaciones que no tienen socios dentro de los beneficiados en esta temática o en esta mejora, no, no tienen porque Afcam ve la Asociación de Médicos y Aprosam tiene la Asociación de profesionales y de la C a la F son otro tipo de categorías. Y así todo ellos están de acuerdo y son los gremios que estuvieron en la reunión y que apoyaron e incentivaron a que esto fuera así y demuestran la solidaridad también con sus compañeros de la Salud en tener un sueldo digno en las personas que menos ganan dentro de su trabajo, dentro de lo que es la Dirección Comunal de Salud y es muy valorable. También en conversaciones con algunos dirigentes del Afusam también estaban muy de acuerdo en esto, independiente de que no hayan participado en la última Comisión de Salud, pero sí, ellos también están de acuerdo de generar un trabajo profundo en lo que es la carrera lineal y ascendente. Y dentro alcalde, quizás de lo que salió de la reunión es poder generar a lo mejor un proyecto piloto de la carrera ascendente lineal en las categorías A y B como piloto, porque ya no podemos hacerlo en las otras categorías, porque ya hay un cambio de sueldo en los grados más bajos. Pero iniciar un piloto en las categorías A y B y después pasarlo también en el resto de las categorías. Lo que quieren es que cada grado que suban sea por el mismo porcentaje, o sea, si suben un 30, un 50% por grado, sea siempre el mismo porcentaje y que no sea algo diferente en cada vez que suban. Entonces eso más que nada, quedamos comprometido en esa oportunidad de seguir trabajando ese tema. Y claro, los dirigentes, yo como dirigente gremial también busco mejoras y negociaciones para mis asociados y mis representados y creo que también Afcam y Aprosam tienen que tener algo en alguna de las negociaciones que sea a favor de ellos y creo que podríamos ver la posibilidad de que ellos también ver la posibilidad de negociar esta nueva reestructuración en estas dos categorías. Según ellos, era un porcentaje muy bajo del presupuesto de lo que se tenía que presentar en la propuesta que ellos tienen ya, habría que analizarla, no sé si ahí Marlene ya le presentaron la propuesta que ellos tienen, pero quizás analizarla nosotros también y hacer una contrapropuesta para que también ellos tengan alguna negociación positiva para sus asociados, porque finalmente siempre están dispuestos a aprobar mejoras para el resto de los funcionarios, pero también tienen que tener mejoras y negociaciones que sean positivas para ellos y para sus socios. Eso.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias alcalde. Bueno, complementar las intervenciones de mis colegas anteriormente. Señalar que hemos estado pendiente de esta propuesta que se viene trabajando ya históricamente desde que se constituyó en realidad este Concejo se ha ido trabajando en el Artículo 45 y cómo se puede ir mejorando la carrera funcionaria. Es un compromiso latente de este Concejo. Creo que se han sostenido avances importantes. Yo la vez anterior, con respecto a las materias del artículo 45 voté rechazo porque no consideraba, o sea, consideré el esfuerzo que estaba haciendo la Administración, pero me convocaba a mí que todavía se podía haber hecho un esfuerzo mayor. Por ende, el esfuerzo que se está haciendo hoy día yo lo quiero valorar alcalde, porque viene a dignificar la remuneración de los trabajadores que tienen más bajas categoría. Pero también quiero compartir un poco la sensación que tenían los funcionarios en las dos asociaciones que estaban presentes, que la categoría A y B siempre han estado cediendo al poder mejorar esta carrera porque se entiende que ellos tienen mejores sueldos. Pero esos mejores sueldos también obedecen a mayor responsabilidad, a especialidades que ellos tienen y una serie de condiciones que también no es

como que ganen más por ganar más, sino que hay una responsabilidad también detrás de eso que también tenemos que valorar. Entonces, yo tuve conversaciones con la asociación que no estuvo en la mesa, que es Afusam, ellos están de acuerdo con esta propuesta también valoran el esfuerzo que se está haciendo, pero al igual que las otras dos asociaciones, quieren que el Concejo de cierta manera garantice y mantenga esta voluntad política que ha tenido desde el día uno de tratar de avanzar en las próximas mejoras en las otras categorías y se revise de manera más estructural para que se cumplan las dos líneas de escala que tiene que ver la ascendente lineal porque esta mejora, si bien se hizo el tremendo esfuerzo, aquí valorar el trabajo de la directora con su equipo, pero se achatan las diferencias entre un grado y otro, y eso yo creo que de cierta manera eso es poner un poquito en riesgo la carrera funcionaria. Entonces, creo que hay que hacer el mejor de los esfuerzos para usted dentro de lo que le queda de tiempo, porque no sabemos, aquí es incierto para todos lo que va a ocurrir más adelante, pero tratar de dar ciertas garantías para que quede esto más mejorado y resuelto de aquí a lo que termine nuestro período como Concejo Municipal. Así que solamente complementar y agradecer la exposición nuevamente de Leo, siempre súper claro. Aquí le estaba diciendo a la presidenta de la Comisión que siempre es un agrado escuchar las intervenciones de Leo porque es muy clarito en los aspectos técnicos y legales para que nosotros podamos tomar mejores decisiones y más informados. Así que eso por mi parte.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Bueno, solamente para no redundar tanto lo que han señalado los demás colegas. Esto es un tremendo esfuerzo que se está haciendo. Yo creo que es importante que se establezcan los mínimos para nuestros funcionarios de la Salud Municipal, es un paso importante el que se está dando hoy día en términos de asegurarles los mínimos necesarios para que cada funcionario pueda desde ahí hacia arriba, poder ir mejorando su carrera funcionaria, y obviamente yo participé en la antepenúltima o en la penúltima reunión de comisión, los gremios también van a entregar algunas propuestas y esas van a ser trabajadas en comisión, en conjunto también con la Comunal de Salud y se van a ir también trabajando los otros aspectos que han mencionado los colegas y las colegas para que podamos ir desarrollando y entregándole mejores garantías y también que vayan estando a la par con otras carreras funcionarias de otras municipalidades, para que se vayan asimilando un poco también a otras condiciones. Pero es un paso importante el que se está dando hoy día, alcalde. Yo creo que hay que reconocerlo como tal el Concejo en pleno también yo creo que está detrás de poder entregar estos mínimos y por supuesto que también está la disposición para que podamos seguir trabajando en las necesidades que tengan cada una de los gremios y también cada uno de los funcionarios.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, alcalde. Bueno, yo quiero relevar, por supuesto, el rol que ha tenido acá la Dirección Comunal de Salud en esta materia. Creo que hemos visto un liderazgo y una comunicación muy fluida con los gremios, con los trabajadores de la salud. Personalmente yo recorro muchos de estos centros APS y la verdad es que ese era el sentir que uno escucha con los funcionarios, con los trabajadores del mundo de la salud en los centros de atención primaria. Así es que creemos que este acuerdo también efectivamente se enmarca en esa dirección. Lo conversábamos también ahí con la Dirección Comunal antes de entrar al Concejo respecto a la idea de que también esto puedan quedar los compromisos que también se han suscrito con anterioridad, también pensando en lo que pueda venir para los próximos años, por supuesto considerando también del punto de vista de la responsabilidad en torno a que tampoco podemos obviamente hacerlo con cautela respecto a los compromisos que les toque asumir a los Concejos municipales que vengan, pero también con ciertos compromisos respecto a cuáles son las ideas y a cuáles son los horizontes en los cuales queremos seguir avanzando. Por supuesto que también hemos encontrado acá, alcalde, mucha generosidad, como bien se ha dicho de parte de dirigentes de las categorías superiores. Qué bueno que se escuche eso,

porque creo que con anterioridad faltó ese reconocimiento y esa comprensión de cuál era también el nivel de empatía que muchas veces tenían esos niveles, esas categorías. Ellos siempre lo han tenido, digamos, no creo que sea una cosa que solamente corresponda a este proceso, relevar nuevamente el trabajo de la Dirección Comunal de Salud, que me parece que ha tenido un liderazgo muy influyente en esta materia. También, por supuesto, relevar el rol de la Comisión de Salud en este trabajo persistente por los derechos de los trabajadores y las trabajadoras de la Salud. Gracias, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, primero que todo saludar a los colegas, a la directora, a los funcionarios y a toda la gente que nos está viendo vía online. Primero rescatar el trabajo que se ha hecho en la comisión y también en la Dirección. A mí me ha tocado ser concejal dos veces en períodos distintos, pero de los años que yo llevo de concejal, creo que esta administración, especialmente en la que estamos, este Concejo ha sido muy comprometida con los trabajadores de la Salud. O sea, estamos comprometidos en la seguridad, porque hoy día cada establecimiento tiene condiciones de seguridad. Estamos comprometidos en la infraestructura, en mejorar toda la infraestructura de la APS. Y también con esto damos un granito de arena más con respecto de poder subir las remuneraciones de nuestra gente de la Atención Primaria. Uno Como concejal quisiera que todos los funcionarios municipales o que tengan relación con la municipalidad se igualen a Salud. Y lo digo con mucha responsabilidad porque muchos funcionarios que hoy día están mirando y son funcionarios municipales se quieren traspasar a Salud. Bueno, son estatutos diferentes, pero ojalá los parlamentarios modifiquen alguna de las normativas o bien las asociaciones trabajen en poder mejorar esto. Yo lo digo con responsabilidad creo que esta administración, este Concejo alcalde, está trabajando mucho para mejorar las condiciones de nuestra gente de la Atención Primaria, hay mucho por hacer, efectivamente, el próximo Concejo va a tener un compromiso de seguir trabajando en la línea que hoy día se ha trabajado y ha trabajado alcalde. Así que nada más que felicitar el trabajo y bueno, agradecer el trabajo de todos los que han estado involucrados. Eso, alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Gracias, alcalde. Buenos días a todos los presentes. Escuché con mucha atención y comparto la mayoría de los conceptos que acá se han emitido. Yo tengo la gracia de pertenecer al Concejo anterior, donde un doctor era el presidente de la Comisión y yo quiero destacar realmente a la presidenta de la comisión de Salud, porque ha hecho un trabajo muy serio y responsable desde que comenzó este Concejo. Lo digo porque siempre la ambigüedad, la poca claridad que había en relación al Artículo 45, etcétera, etcétera, no nos llevaban a nada. Y la perseverancia de la presidenta creo que fue clave. Yo lo digo muy seriamente, alcalde, porque es un tema de salud que realmente en la medida que todos estemos bien la salud va a andar mejor, son pequeños detalles, pero una persona que no llega a fin de mes no está trabajando tranquilo. Pero sí quiero destacar yo participé en varias reuniones de esta y donde algunos dirigentes sindicales actuaron grotescamente contra mi persona, porque aprobamos el artículo 45 en su momento y la verdad que he llegado a reflexionar, no sé si ustedes comparten conmigo, pero la gran mayoría de los presidentes de los sindicatos, llevan muchos años, entonces caen en la inercia poco objetiva y derechamente no lo digo solamente por los sindicatos de salud, pero hay personas que están más de 20 años dirigiendo los sindicatos y eso no es bueno. Sería bueno que los parlamentarios también legislen en esta parte, no voy a dar nombre, pero eso me molestó porque yo siempre he tenido la mejor disposición, pero fui abruptamente tratado. Solamente terminó diciendo de que lógicamente hay un trabajo mancomunado entre la Comisión de Salud y lógicamente nuestra directora y toda su plana mayor, desde departamentos jurídicos que han jugado un papel importante.

**SR. ALCALDE** : Yo solamente complementar y valorar el trabajo tanto de la Comisión liderado por Paula, el trabajo de los concejales también, de la Dirección Comunal y

efectivamente, a comienzos de este año se discutió el Artículo 45 y la discusión o la conversación y la propuesta era de alguna manera pasarlo al sueldo base una parte importante de la categoría A un 25% y a las otras categorías íntegramente. Y ahí la discusión era que la categoría A se veía más beneficiada que las categorías más bajas y que se pusiesen otro tipo de mejoras también a las categorías más bajas fue lo que se planteó. En ese momento hubo un esfuerzo importante por parte de la Municipalidad porque se pasó del Artículo 45 a constituir parte del sueldo base sin que perdiesen el líquido los funcionarios. Entonces eso si bien no se ve reflejado porque en términos de sueldos estaban ganando lo mismo, sí hay un esfuerzo económico porque sí hay muchos beneficios en eso. Entonces ya este Concejo hizo ese esfuerzo, la institución hizo ese esfuerzo y hoy día creímos importante y se conversó tanto con la Comisión, con la Dirección Comunal y también con el resto de las Asociaciones ir mejorando los sueldos más bajos, como bien lo decía Melania. Yo creo que es un esfuerzo importante siempre nivelar para arriba y eso lamentablemente no sé si la palabra es atenta, pero va en contra quizás de esta carrera funcionaria ascendente porque la hacen un poquito más compacta y ahí los gremios plantearon que se mantuviesen las diferencias porcentuales entre el Nivel 1 y el Nivel 15, pero yo creo que de a poco, porque esto no es tan sencillo, porque si subimos toda la misma proporción no se sustenta en el tiempo. Entonces por eso creímos importante hacer el esfuerzo con los niveles más bajos y dejar el líquido en 600 mil pesos y sin perjuicio de seguir con las conversaciones para ir viendo, se lo planteamos a los demás gremios, Afusam, Aprosam de cómo ir haciendo quizás algunas mejoras también al resto de los niveles. Muy bien. ¿Se aprueba?.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°190</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Modificación de Escala de Sueldo de las Categorías C, D, E, y F, de la Dotación de Salud Municipal.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : **Punto 8. Acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de Talca con prestadores de servicios a Honorarios.**

**SR. VICENTE MORALES** : Buenos días Alcalde, Honorable Concejo. El presente acuerdo dice relación con lo dispuesto en el Artículo 65 Letra I de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Esto es, que se requiere acuerdo del Honorable Concejo para transigir, ya sea judicial o extrajudicialmente. En este caso en particular se trata de una transacción extrajudicial, es decir, no hay una demanda previamente iniciada, sino que precisamente se trata de precaver un eventual litigio. El caso concreto consiste en otorgar una eventual indemnización a dos ex prestadoras de servicios a honorarios cuyos contratos terminaron por el vencimiento del plazo atendido a que estos cometidos ya no van a ser necesarios por el programa al cual se encontraban asociadas. Estas personas son doña Mónica Pereira Ramos, ya individualizada en el oficio, entregado en su oportunidad, quien prestó servicios por un periodo que comprendió entre el 1 de junio del año 2014 y el 30 de junio del año 2024 el último programa municipal contratado fue en el Programa Mantenimiento y Servicios en Edificios Municipales y cuya última remuneración honorario mensual es la suma de \$544.548.- y también con doña Jessica Galdámez Galdámez, también individualizada en el oficio enviado en la oportunidad correspondiente, con un honorario mensual ascendente a la suma de \$644.548.- y prestó servicio en un período comprendido entre el 1 de enero del año 2008 y el 31 de julio del año 2024. Si bien atendida la naturaleza de la relación contractual con estas dos ex prestadoras de servicios a honorarios no le correspondería la indemnización que por este acto se está sometiendo a aprobación. Es sabido que ellas podrían eventualmente iniciar una acción judicial ante los tribunales laborales y obtener de este tribunal que reconozca que en la práctica existió una relación de carácter laboral y por ende el Tribunal acceda a pagar todas las indemnizaciones

que en derecho correspondan. Y en este sentido ya es también conocido por este Honorable Concejo la jurisprudencia que existe sobre esta materia. Y en este sentido, el acuerdo que se somete a la aprobación del Concejo es el siguiente que es a pagar a doña Mónica Pereira Ramos la suma de \$5.445.480.- y a doña Jéssica Galdámez Galdámez la suma de \$5.800.000.-. De aprobarse este acuerdo, esto se materializaría a través de una escritura pública en donde ambas partes acuerdan su total y completo finiquito respecto a las obligaciones que puedan emanar de este vínculo contractual.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta?. Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí, a mí me gustaría consultarle por otro caso, por este yo apruebo, pero por el tema de los vecinos que perdieron todos sus enseres producto de las inundaciones, y nos ganaron un juicio y en ese momento la directora Jurídica Grace Salazar decidió continuar el juicio, apelar. A pesar de que los vecinos habían sufrido daños en sus casas, perdieron sus camas, perdieron sus refrigeradores, perdieron sus cocinas, etcétera, y el Tribunal decidió dar el juicio en favor de ellos. Ellos constantemente han estado preguntando si es que en algún momento el municipio va a llegar a un acuerdo con ellos para que ellos puedan reponer las cosas que perdieron producto de la falta de servicio. Digo falta de servicio porque eso fue lo que estableció el Tribunal o vamos a seguir tratando de no pagarles. Entonces me gustaría saber en qué va eso.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí, bueno, creo saber de la Causa de la cual me está hablando. Claro, es un juicio en el cual, si bien hay sentencias, en primera instancia es un juicio que no se encuentra firme y ejecutoriado. Hay elementos que para esta Dirección Jurídica y para la Municipalidad en general hacen entender que la municipalidad no es el único responsable en estos hechos. Y bueno, no sé si corresponde dar más antecedentes, sobre todo porque se trata de una Causa que está actualmente en tramitación. Obviamente al no haber una sentencia ejecutoriada no nace la obligación del municipio de pagar las eventuales indemnizaciones que en esa sentencia se han señalado.

**SR. ALCALDE** : Se aprueba.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°191</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Transacción Extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de Talca con prestadores de servicios a Honorarios.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : **Tabla Complementaria.** Por haber sido enviada con menos de 48 horas de anticipación. Se requiere el acuerdo unánime del Concejo para pasar a su debate referente a cambiar la próxima Sesión de Concejo del 20 de agosto, producto de que hay un desfile cívico ese día, a esa misma hora, se solicita el acuerdo para tratar el punto. Hay acuerdo unánime para que pasemos a Tabla complementaria. Eso es primero. Ahora vamos al punto.

**Tabla Complementaria. Acuerdo para aprobar cambio de fecha de sesión ordinaria correspondiente al martes 20 de agosto del año en curso por motivo del desfile cívico militar en honor al natalicio del Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme.**

**SRA. MELANIA MOYA** : Alcalde. ¿Hay alguna propuesta para el día 29?. Yo propongo para el día miércoles 21.

**SR. SECRETARIO** : La primera propuesta es pasarlo al martes siguiente, en caso contrario habría dos propuestas Martes 27 y Miércoles 21. Alcalde, en votación quién está por el miércoles 21.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Tengo una propuesta que en realidad la dijo Juan Carlos Cáceres y me hizo sentido, y es que podamos sesionar el mismo martes, pero en la tarde para que tengamos la semana libre sin Concejo Municipal. Porque si nosotros corremos una semana, vamos a tener esa semana Concejo. Entonces varios preferimos que sea el mismo día martes, pero en la tarde. Así idealmente no tengamos Concejo la semana siguiente.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Entonces cambia el horario y no el día. Eso, secretario, cambiaría la jornada de la tarde.

**SR. SECRETARIO** : Está aprobado. El Martes a las 15:00 horas.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°192</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; fijar Sesión Ordinaria del mes de agosto del año en curso, para el mismo día Martes 20, cambiando sólo el horario a las 15:00 horas.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : **Incidentes.** Concejala Melania Moya.

**SRA. MELANIA MOYA** : Bueno. Partir que el día domingo el Día del Niño de las Niñeces, fue una actividad hermosa nosotros habíamos solicitado buses, pero no tuvimos esa información, pero no tuvimos la información, entonces no pudimos ayudar. Y vuelvo a insistir que, siendo una actividad hermosa, me gustaría conocerla con antelación que no llegue tan a última hora en el Concejo porque se dio una situación como bastante improvisada, pero era una actividad hermosa, así que saludar eso y lo importante del respeto hacia ellos y ellas. Recuerdo que me encontré con el presidente de la Junta de Vecinos, José Ignacio Cienfuegos. Ellos mandaron una carta y que ingresó por Oficina de Partes el 23 de mayo en relación a una situación de una multicancha que estaba en situación de abandono. Ellos están necesitando que se arregle eso porque les causa bastante problema. Yo no sé si se ha entregado respuesta parece que no, porque él me sigue insistiendo de que ojalá se vea eso porque les causa mucho problema a los vecinos y vecinas del sector. Hay adultos mayores, funciona el Centro Juvenil, en fin, es una carta que ingresó por la Oficina de Partes el 23 de mayo del 2024. Ojalá nos den respuesta.

Hay una situación en el consultorio Carlos Trupp donde una vecina, señala que hace 5 meses no la atiende kinesiólogo porque no hay. Entonces sería bueno saber qué pasa porque no la atienden. Así que para que lo veamos después.

En relación a los pavimentos, los eventos y todo eso. Hay problemas en la calzada con la 11 Oriente, ya lo he manifestado varias veces, con la 17 Norte y esto lo he estado solicitando al Concejo en varias oportunidades puedo revisar los incidentes que he planteado anteriormente y lo he dicho. Hoy día escuché a un automovilista que se le quebró parte de su eje, entonces yo creo que es complicado si después llegan denuncias contra el municipio porque nos va a salir bastante más caro pagar un vehículo en mal estado. Lo otro es que en la 1 Norte, al costado del edificio de la Intendencia. Ellos estuvieron trabajando ahí, eso está en la 1 Norte entre 1 y 2 Oriente, a media cuadra de nuestro edificio, pero se le pone tierra y con la lluvia eso se va y vuelve a causar problemas. También quisiera saber por una situación, porque caminando por el centro vi que había varios quioscos que están cerrados que no están atendiendo al público, entonces quisiera saber en qué situación están los kioscos del centro. Hay un kiosco también que está afuera del Liceo Abate Molina, porque tiene que haber una situación legal, puede que estén al día, pero no están dando el servicio de atención de los cuales, están contratados o están pagando permiso y todo eso. Me gustaría saber el estado de esos kioscos,

porque en algunos casos los han rayado, por fuera están feos y si no están en uso sería bueno, saber conocer o retirarlo. Entonces yo no sé a qué departamento corresponde que vea eso y que dé respuesta a la solicitud que estoy haciendo. Hace una semana también ingresó por carta, bueno, ya lo habíamos conversado con el alcalde anteriormente, del Club Astaburuaga, me dio una respuesta yo la voy a comunicar, pero no la he tenido por escrito entonces me gustaría saber, igual que la Agrupación de Derechos Humanos.

En visita al Complejo Javiera Carrera, ahí hubo una visita suya con el equipo donde se pide un cierre perimetral, sobre todo en el sector parvulario, donde queda bastante expuesto. Ellos han tenido que poner latones en las ventanas, han tenido que cerrar varias partes porque se les entran por ahí y los molestan. Tienen afuera situaciones muy complicadas de lo que encuentran en las mañanas y todas las noches. Entonces están solicitando con urgencia se puede hacer un cierre para proteger ese espacio. Me dicen que parece que ya está en conocimiento usted para poder ver y darle premura porque ya la situación es insostenible, sobre todo ahora que vienen los tiempos de calor no pueden abrir las ventanas porque las tienen todas taponadas con latones y la tienen así por la situación de inseguridad que les provoca ese espacio que está abierto a la comunidad. También hay una situación de reparación de unas techumbres, tienen filtraciones y goteras. Eso es por el momento, señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Hernán Astaburuaga.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Muchas gracias, señor secretario. Yo quiero tocar dos temas. El primero lo voy a hacer de manera somera porque lo podemos profundizar después, porque es un problema que todos conocemos ya a cabalidad, que tiene que ver con la Macroferia. Nos reunimos ayer con los agricultores, con varios de los agricultores de la Macroferia que están con algunos problemas particularmente por la cantidad de posturas de las cuales ellos disponen hoy día como agricultores, sigue habiendo problemas con temas de seguridad. Yo no sé si alguno de ustedes sabe, pero ellos ayer me hicieron la denuncia de que hay venezolanos al interior de la macroferia que cobran por la seguridad que camiones entran o los vehículos entran y después llegan estos venezolanos y les cobran 3 mil pesos por la seguridad y que si no les pagan obviamente corren riesgo de inseguridades. Entonces, es un tema bastante complicado el que se está provocando allá en el Patio 2, si no me equivoco, y en el Patio 5. Entonces ellos están bien preocupados y les gustaría poder tener una reunión con el señor alcalde y con los concejales que quieran participar, yo sé que aquí están todos interesados en resolver ese tema y sería súper bueno que pudiéramos escucharlo, no lo están pasando bien, me nombraban ahí a varias personas que tienen alrededor de 12 o 15 posturas. El tema de las posturas es algo que se va dando diariamente. Estas personas están instaladas ahí y no las sueltan. O sea, hay gente que ha construido baños en las posturas que tiene una cocinería ahí, que construyó baños en dos posturas que eran para los agricultores, etcétera, o sea, una serie de irregularidades, por ejemplo, el patio que se desalojó que en ese momento tenía alrededor de 50 posturas. Hoy día hay más de 130, está bien complicado. Entonces me gustaría ver si podemos agendar una reunión, señor alcalde, con ellos y ojalá que pudieran participar la mayor cantidad de colegas, porque en el fondo yo termino mi periodo ahora, pero ustedes siguen. Entonces tienen la responsabilidad, no yo creo que sí. Sí, todos lo han hecho bien, entonces la gente debiera respaldarlo. Entonces lo importante es que sigan manteniéndose en estos temas y apoyando a esta gente que finalmente es el motor de la economía y de la agricultura, porque los demás son comerciantes, pero ellos son los que producen. Ese es un tema que es muy importante. Pero también hay otro tema que, para mí, en lo personal y también como autoridad, es sumamente importante. Tenemos hoy día aquí a Benjamín Fuentes, que es un deportista destacadísimo, ahí está Benjamín, es hijo de un gran amigo mío desde chico a él lo conozco desde que era niño y él es un orgullo para esta ciudad. Ha competido representando a Talca un montón de veces Seleccionado Nacional de Canotaje. Hoy día va a participar al Mundial de Croacia, pero como todos los seleccionados nacionales o como todas las personas que se destacan en Talca que tienen que salir a competir. Benjamín está haciendo completadas, está haciendo rifas para poder juntar la plata para poder viajar. Y yo creo que eso para nosotros como autoridades debiera darnos vergüenza, y sin querer poner una cosa sobre la otra, nosotros aquí a veces hemos dado subvenciones millonarias para

actividades de un día para algunas organizaciones, por ejemplo, yo recuerdo en algún momento al Consejo Evangélico, le dimos una subvención de casi 50 millones de pesos por una actividad de un día. Hace años atrás, 50 millones de pesos. Sí, este Concejo, o sea, no este, el anterior. fue antes, de veras, sí, fue hace dos Concejos atrás. Yo me acuerdo que reclamé y no sé qué. Pero este tipo de actividades que debieran enorgullecernos porque un joven que complementa su educación con el deporte de alto rendimiento, que es un ejemplo para sus pares, que va a representar no solo a Talca, sino que a Chile tenga que financiar estas actividades con completadas y con rifas yo creo que es un problema que tenemos como sociedad y no solamente responsabilidad de esta Municipalidad, sino que también del Gobierno, del IND de todos. Nosotros hicimos los esfuerzos con el Instituto Nacional del Deporte y se están buscando por varios lados, pero yo creo que nosotros podríamos hacer un esfuerzo. Ellos solicitaron a través de una organización una subvención de 2 millones de pesos, que es una cifra absolutamente razonable para el municipio. Entonces, a mí me gustaría sensibilizarlos con eso, porque después cuando ellos ganan, nosotros lo hemos hecho aquí varias veces, cuando ellos ganan, cuando les va bien, cuando traen medalla, los invitamos acá y les damos un galvano, un reconocimiento y nos tomamos una foto con ellos. Pero resulta que el esfuerzo que ellos tienen que hacer para ir a competir es gigante y merece mucho más que una foto con las autoridades y un galvano para que lo pongan en algún lugar bonito de su casa. Yo creo que nosotros podemos hacer un poquito más y una subvención de 2 millones de pesos es algo que se puede hacer. Y así hay muchos otros deportistas hay unas chicas que van al Mundial de Patinaje, incluso hay un cabro que va a un Mundial de Parrilleros que también está solicitando una subvención. Entonces hay gente que va a representar a Talca, al extranjero, de la cual nosotros debiéramos estar orgullosos y a quienes debiéramos apoyar. Muchas gracias, señor secretario.

**SR. ALCALDE** : Voy a hacer un paréntesis. Porque ha salido también en algunos medios con respecto a los hoyos de las calles. Nosotros, el Concejo Municipal, el año pasado se aprobaron 300 millones y están en ejecuciones esas reparaciones, este año acabamos de aprobar 140 y se está en distintos puntos. Si uno busca un hoyo lo va a encontrar. Pero se está trabajando en distintos sectores porque hay eventos y eso uno no lo puede desconocer, pero se está trabajando, que eso es importante y hemos insistido en el Gobierno Regional también con los proyectos de conservación que yo expliqué, pero les voy a pedir a la Secplan y a el Departamento Operativo para que les muestre ahí en el plano, cómo se ha ido abarcando distintos territorios que faltan, sin lugar a dudas que faltan, pero sí se ha avanzado. Y con respecto a la Macroferia, Hernán, me parece bien que nos reunamos, pero mira, en el Patio 5 se hizo una intervención donde participó la Delegación, Carabineros, la Policía de Investigaciones y efectivamente se asignaron más posturas porque se volaron todas las que habían hecho de manera clandestina. Y el Patio 2 está tomado. Entonces no nos vamos a reunir con los que están tomados ahí tenemos una resolución judicial. Nosotros enviamos los antecedentes a la Delegación. No hemos tenido respuesta todavía. Esperamos reunirnos prontamente. Yo pedí para poder avanzar en lo mismo que hicimos, pero hay que hacerlo con cautela y con prudencia ahí, pero podemos reunirnos después y ver bien ese tema. Yo contárselo bien, sí, sin ningún problema. Y con respecto a la subvención, yo creo que la próxima semana vamos a pasar. Tenemos 30 millones y tenemos que distribuirlo de la manera más equitativa posible. Yo valoro lo que hace el joven y así como él, hay muchas otras solicitudes. Pero mire, yo sé que siempre va a ser insuficiente, sobre todo en estas fechas siempre va a ser insuficiente. Pero tenemos 30 millones que los vamos a poner para la próxima semana para discutir y asignarlos 100% .

**SR. ALCALDE** : Concejal Ervin Castillo.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias señor secretario. Bueno, quiero saludar a Benjamín Fuentes Álvarez, destacado deportista del canotaje. Me sumo a lo que aquí ya se ha manifestado. Hemos tenido harta comunicación también con él de forma interna. Hemos también colaborado con algún grano de arena sabemos que siempre va a ser insuficiente porque efectivamente los recursos que él necesita son muy importantes. Quiero destacar lo que él hace

su constancia y también destacar la idea que hemos planteado acá junto al concejal Marcelo Rojas, en el sentido de avanzar el día de mañana en programas de becas que puedan también financiar algunos de nuestros deportistas. Son muchos los que tenemos a nivel muy destacado en la Región del Maule y en la comuna de Talca por eso no es fácil llegar a todos con todo lo que ellos requieren, pero efectivamente también generar algún tipo de estímulo desde el Concejo Municipal. Y bueno, la verdad que con el alcalde también con anterioridad se han hecho también tipos de ayudas, tipos de beneficios y programas, como también por supuesto acá hay un rol que queda muy pendiente de parte del Estado de las instituciones relacionadas con el Ministerio del Deporte, con el IND, donde ahí también radica, por supuesto, una gran responsabilidad respecto a este tipo de temas, como también hemos trabajado en conjunto en algunas líneas de financiamiento para deportistas, con el apoyo también del Gobierno Regional, que también hay que mencionarlo, también hemos actuado conjuntamente, porque esto no tiene que ver con colores políticos, sino que tiene que ver con cómo el sector público se hace cargo de poder apoyar a los deportistas que lamentablemente en nuestro país la mayoría de ellos cuando logran algún resultado, primero es por ellos y por su familia esa es siempre la gran dinámica lo vemos hoy día con Francisca Crovetto lo vemos hoy día con Yasmani Acosta también cómo les costó poder llegar al sitio que tienen hoy día como medallistas de carácter olímpico. Así que un saludo, Benjamín. Te admiramos, te reconocemos tu labor y vamos a tratar de colaborar con todo lo que podamos desde el municipio y también en forma externa, desde la sociedad civil.

Quiero felicitar y destacar el trabajo del alcalde y del equipo de la Casa de la Juventud del Municipio, en lo que tiene que ver con la realización de este Kit Fest que se desarrolló este fin de semana, tuve la oportunidad de concurrir tanto el día sábado como el día domingo y la verdad alcalde, que es una actividad muy importante destacar el esfuerzo de todos los jóvenes de esta Casa de la Juventud, valga la redundancia, todo el compromiso que tuvieron durante toda la jornada. La verdad es que se desplegaron intensamente y realizaron una actividad que creo que entretuvo a todos. Creo que si hubiésemos sido niños lo hubiésemos pasado aún mejor porque tenían panoramas para todo. Agradecer la visión del alcalde y de la Casa de la Juventud nuevamente, porque creo que son las actividades que ponen en relieve a este municipio, como también nuevamente esta idea que el alcalde ha liderado de manera muy correcta, que es la recuperación de espacios públicos, en este caso del Parque Río Claro que es un orgullo no solamente para los talquinos, sino que para todos los maulinos. Quiero también saludar a los vecinos de la Villa Don Arturo, con quienes estuve participando en la celebración del Día del Niño. Particularmente también hacer presente el trabajo que han ido desarrollando como Junta de vecinos con Katherine y compañía, que son dirigentes y vecinos muy esforzados, muy trabajadores. Hay también ahí la idea de poder recuperar espacios públicos, por ejemplo, en 14 Norte entre 11 y 12 Oriente, con una plaza que es muy utilizada por los niños y que también alcalde, podríamos verlo para más adelante, ver algún proyecto de reparación y mantención de estos juegos infantiles que son muy utilizados por los niños y niñas del sector y que evidentemente después del paso de los años tienen algún tipo de deterioro bastante evidente, como también la petición que vienen planteando a lo menos formalmente desde el mes de julio del año 2023 y yo diría que incluso un poco antes también respecto a el terreno que está ubicado en Diagonal 14 Norte con 2 Oriente para una eventual sede que también ha sido requerida por otro tipo de entidades. Lo conversamos con los dirigentes de la Junta de Vecinos muchas veces lo que ocurre hoy día es que avanzamos en comodatos conjuntos, en comodatos mixtos, porque son muchas las agrupaciones deportivas, sociales, vecinales o culturales que están requiriendo en buena hora un espacio público para una sede. Y eventualmente, como acá hay al menos el interés de dos o tres, la posibilidad de poder avanzar en algún proyecto conjunto para que los vecinos tengan un espacio para reunirse, ya que son una unidad vecinal, una comunidad muy organizada, muy unida y con mucha activación para trabajar en pos de sus vecinos. Gracias, señor secretario.

**SR. SECRETARIO**

: Concejala Paula Retamal.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias, secretario. Yo en señal de protesta no voy a decir incidentes. Esta última semana la verdad es que me ha sido un poco insostenible la relación con el municipio muchas veces. Yo lo conversé con usted, alcalde, pero voy a ser prudente esta vez y voy a guardar silencio como señal de protesta. Gracias.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Patricio Mena.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, secretario. Alcalde yo quiero comenzar mis incidentes hablando nuevamente del tema de deporte. Está Benjamín Fuentes acá, con Benjamín venimos trabajando hace hartos años, es un tremendo deportista, pero hoy día él está aquí y en la Fiesta costumbrista del chanco tuvo que vender rifas, estaba con cartelitos, estaba Francisco Orrego del Longboard, estaban las chicas del audax italiano, estaban las chicas de Claro de Vida. Tenemos hoy día muchos deportistas que lamentablemente tienen que hacer este tipo de cosas para poder financiar, representarnos como ciudad y como país. La primera crítica yo siempre se la voy a hacer al Estado, obviamente que es el que tiene que asegurar que podamos tener los recursos a través del IND, a través de la Seremía del Deporte y que históricamente hoy día son entidades que gestionan más que entregan recursos. También hemos trabajado desde la presidencia de la Comisión de Deportes con el Gobierno regional, trabajando ahí, junto con la Gobernadora para el tema de proyectos de asignaciones a los deportistas, pero hoy día tampoco quedan recursos en ese ámbito. Yo sé que nosotros como municipalidad históricamente también hemos apoyado a través de subvenciones a muchos deportistas, muchas organizaciones, pero hoy día es urgente que lo hagamos rápidamente porque tenemos ad portas del viaje, por ejemplo, de Benjamín a Croacia y cada día que pasa el pasaje se encarece más y aumentan los costos. Lo mismo para otras solicitudes que tenemos en el mundo del deporte. Así que alcalde, que podamos ver luego ese tema. Yo sé que no quedan muchos recursos, pero que podamos optimizarlos de la mejor manera, priorizarlos de la mejor manera. También está la gente de Natación y así yo le podría mencionar mucho hoy día deportistas, deportes que están esperando con ansias que podamos trabajar el tema de las subvenciones. Y también hacer un llamado de atención. Nosotros entregamos hartos recursos al Consejo Local de Deportes, y también el Consejo Local de Deportes sea capaz de aglutinar a las asociaciones. Yo sé que tienen muchas asociaciones que forman parte de él, pero también traer a nuevos deportes, hacer el trabajo de generar nuevas asociaciones y ponerlas al alero del Consejo Local de Deportes, porque también ahí nosotros entregamos recursos que desde ahí podrían ser también repartidos de buena manera. Así que yo, alcalde, le pido urgencia. Usted dice que la próxima semana vamos a hacerlo, pero la próxima semana tenemos Concejo en la tarde que podamos discutir en estos días las subvenciones, para que podamos priorizar entre todos obviamente las cosas que son más importantes hoy día y podamos no dejar sin opción a nuestros deportistas de que nos representen en el alto rendimiento, porque aquí no estamos hablando de deporte recreativo, estamos hablando de alto rendimiento, estamos hablando de un mundial de canotaje, estamos hablando de mundiales, de patinaje urbano, de longboard, estamos hablando de cosas que son realmente con mucho mérito, que tienen mucho esfuerzo, mucho trabajo detrás. Y después nosotros acá los venimos a reconocer, pero también nosotros tenemos que ser capaces de como municipalidad, entregar alguna herramienta, aunque sea un granito de arena. Yo sé que no podemos cumplir con todo y siempre va a faltar, eso está más que claro, pero que contribuyamos con un granito de arena para que nuestros deportistas puedan representarnos de buena manera en el extranjero y a nivel nacional.

También alcalde, quiero felicitar a todo el equipo de la Casa de la Juventud. Lo conversé con Sofía los días que fui a la Fiesta del día de la niñez. Alcalde también ahí relevar el liderazgo fue una actividad espectacular. Yo creo que la familia talquina llenó el Parque Río Claro, en las postales que vimos en las tomas aéreas y cuando uno llegaba era muy impactante ver de verdad a las familias disfrutando de nuestro parque, un parque lindo apropiándose de los espacios públicos, un parque bien cuidado, con muchas actividades muy beneficiosas y divertidas, no solamente para los niños, sino que para las familias, donde le brindamos también oportunidad a muchas familias que quizás no tenían la oportunidad de ir a

celebrar con sus hijos el Día del Niño, les dimos la oportunidad de una actividad totalmente gratuita con muchas y múltiples actividades, con dos escenarios, le dimos oportunidad a nuestros emprendedores, teníamos juegos inflables, había una serie de cosas. Yo creo que ahí es muy importante la labor de la Casa de la Juventud que organizó. Yo vi ahí a los chiquillos desde el día viernes hasta tarde por el tema de la licitación hasta última hora del domingo trabajando incansablemente. Así que felicitar el trabajo y obviamente son actividades que tenemos que seguir haciendo porque sabemos que tienen un impacto muy positivo en la comunidad y la comunidad también las agradece mucho. Así que ahí alcalde muy bien la actividad. También contarles que ayer estuvimos con la comunidad educativa de la Escuela Panguilemo alcalde, me reuní con su director, me reuní con el Centro General de Padres y Apoderados y algunos representantes de docencia y de vecinos del sector de Aldea Campesina, donde está emplazada esta comunidad educativa. Es una escuela que ha tenido muy buenos resultados en términos de rendimiento académico, lleva cuatro años con excelencia académica, es una comunidad que ha logrado hacer sinergia entre todos los engranajes que tienen que funcionar para que una comunidad educativa se pueda proyectar en el futuro. Hay una buena Dirección. Tenemos hoy día un Centro General de Padres apoderados constituido que está trabajando muy unido también por las necesidades de la escuela y una comunidad un entorno también que reconoce a la Escuela Panguilemo como un centro neurálgico de ese sector rural de nuestra ciudad. Entonces, en las conversaciones que teníamos ayer, hoy día una escuela que tiene doble jornada no tiene jornada completa, tiene solamente cinco salas, entonces tiene que dividirse una jornada en la mañana, una jornada de la tarde. Y obviamente ellos el principal anhelo es poder tener algunos espacios más donde puedan instalar talleres donde puedan trabajar todo lo que es la educación de necesidades especiales, Los equipos PIE que hoy día están usando espacios como la biblioteca u otros espacios que son espacios que debiesen estar disponibles, lo están usando como sala de reuniones, como espacios para atención de alumnos prioritarios. Entonces hoy día tienen una necesidad de espacio que es evidente y que quizás nosotros pudiésemos de alguna manera habilitarle un par de espacios más y ellos podrían funcionar de buena manera. También hoy día tienen ellos un gimnasio que es techado pero que es completamente abierto. La escuela también es muy abierta, por lo tanto, en esta época de invierno, cuando llueve, sobre todo cuando hay mucho viento no son las condiciones adecuadas para que los niños puedan estar ahí en la escuela. Seguimos en el próximo turno.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Carolina Soto.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias, secretario. Bueno, saludar a Benjamín. Bueno, aquí varios concejales han planteado el tema y han nombrado a otros deportistas y hoy día quiero hablar de Antonella Vega, que va también seleccionada a una competencia en Italia de patinaje. Antonella nació en la San Miguel del Piduco y ha sido una familia de esfuerzo con su mamá. Están también paradas en las distintas ferias este sábado hay un bingo para poder también recolectar dinero para hacer posible esta ida a Italia. Así que extendiendo la invitación a los colegas, quienes puedan asistir para que puedan apoyar y colaborar, y alcalde ver la posibilidad de hacer algún tipo de modificación presupuestaria para poder apoyar a estos deportistas que están prontos a ir a representar no solo a Talca sino a Chile creo que es un tema que debemos hacer, por último, un granito de arena para poder concurrir y de cierta manera devolver el gran esfuerzo y trabajo que ellos han hecho en sus distintas disciplinas. Eso, por una parte.

Segundo, bueno, felicitar la actividad del parque. Yo estaba asustada porque donde la licitación fue tan a última hora y con el problema que tuvimos con el primer proveedor que desistió de ella. Yo estaba un poco asustada de que no pudiera estar todo en condiciones. Yo, la verdad no asistí a la actividad, fueron mis hijos. Llegaron muy contentos. Me dijeron Mamá, fue una linda actividad querían repetirse el día domingo, pero había que hacer otros panoramas también, Así que no fue posible. Pero también estuve ahí a través de redes sociales y valorar al equipo de trabajo de la Casa de la Juventud. Pero yo como soy de profesión trabajadora social y soy de una política media extraña a la tradicionalidad de cómo se actúa hoy día yo me fui a apoyar una actividad del Barrio de la San Miguel del Piduco a quien le quiero

mandar un caluroso saludo y abrazo principalmente a la tía Ceci La Regla que lidera ahí el Centro Cultural Armilla, donde todos los años ellos hacen una actividad para el Día del Niño. Esta vez yo fui a apoyar esa actividad del barrio y logramos buscar distintos ayudistas, los sindicatos de Parquímetros de Talca, el sindicato de Macroferia, el Patio 2 también estuvo apoyando con el tema de los completos. Estuvieron también funcionarios municipales ayudando en la actividad y otros amigos de la sociedad civil que estuvieron ahí disponibles. Fue una linda actividad para alrededor de 150 niños, donde pudimos estar también con la familia y dar una tarde bonita a nuestra niñez, que muchas veces se nos olvida la importancia de recuperar espacios. Ahí también agradecer que en el Concejo pasado yo pedí que se hiciera una intervención en el sector del skatepark y lo tenían limpio. Había unos pequeños detalles y me comuniqué con Francisca de Aseo y Ornato, quien rápidamente envió al Ito a terreno y pudimos dejar todo en condiciones para que estos niños pudieran disfrutar. Pero donde estuvimos gran parte de la tarde, alcalde, se nos vino la noche y nos dimos cuenta que la cancha que está al lado del skatepark, que yo lo he mencionado en otros Concejos, está con problemas de luminarias y contarle que en la San Miguel del Piduco normalmente ya es una tradición hacer una fiesta costumbrista para el 18 y se hace en ese sector de la cancha. Ellos prontamente van a ingresar la solicitud de los permisos, pero le pido a través de esta instancia que podamos mejorar el tema de la luminaria, a lo mejor buscar ahí un poste provisorio también, halógeno, que nos pueda apoyar y dar mayor seguridad en ese sector y recordarle de que hay un compromiso también de hacer una intervención. Sé que se está trabajando un anteproyecto en Secplan, pero para que usted también lo pueda estar monitoreando, que es para poder hacer una inversión ya al otro lado, que es un paño que está tomado más encima, hay que también hacer un operativo ahí de cómo podemos limpiar ese sector y la gente que está en ese proceso de toma que muchas veces están con un consumo problemático de drogas genera más inseguridad a la propia comunidad. Así que eso por mi parte, hacer esa reflexión, mandar un saludo cariñoso al sector, al territorio. Eso, por mi parte secretario.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Javiera Carrera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Buenos días a todos y a todas, a las personas que nos están acompañando en el salón el día de hoy, a los colegas y las colegas. Al señor alcalde y a los vecinos y vecinas que siempre nos acompañan a través de la transmisión en vivo. Bueno, en realidad enhorabuena que hay representantes del deporte representándonos en el exterior, ya sea en otras ciudades o en el extranjero, enhorabuena, que cada vez hay más alumnos, incluso representándonos también en términos de cultura, en términos de ciencia también en el extranjero, que hay artistas que salen a poner en alto el nombre de Talca y ojalá pudiéramos decir enhorabuena, que existan recursos para aquello. Porque somos capital regional y si bien nos encantan que nos representen y después sumarnos a la gloria, sumarnos a los triunfos, que para mí tampoco soy una persona que esté tan de acuerdo con la competitividad, pero sí existe y hay gente que lo hace y puede representar bien, maravilloso. Pero también nosotros debiéramos estar a la altura de una comuna, realizar, ejecutar, coordinar, idear, diseñar algún tipo de estrategia para poder llegar con los recursos. Tal vez no todos y muchas veces los deportistas no piden todo el aporte, los artistas no piden todo el aporte, sino que muchas veces lo que se solicita es un apoyo y a veces incluso estamos en falta con ese apoyo. Así que felicitar a todas las personas que van a representar a nuestra comuna en otros lados del territorio chileno o extranjero.

Lo otro que quiero hacer un pequeño recordatorio en relación a varios oficios que he entregado, ya sea por Oficina de Partes y que he enviado además como respaldo por correo y que también he nombrado como un tercer respaldo en incidentes, los voy a recordar en orden cronológico. El Oficio N° 1 del 2024, entregado por Oficina de Partes del 16 de abril; Tema lomos de toro, que es más o menos 2 años que esa petición fue una repetición de otra petición antigua, Oficio N° 3 del 2024 Oficina de Partes del mismo 16 de abril, el Oficio N° 6 del 2024 entregado el 18 de abril, Oficio N° 7 del 16 de abril, Oficio N° 9 del 29 de mayo, esto en relación a la Fundación Atípica, el Oficio N° 11 del 26 de junio, Tema; posibilidad

de instalación para que den una respuesta qué tan factible es instalar estas garitas en la Villa Galilea.

Lo otro, quisiera preguntarle alcalde o consultarle o recordarle que nosotros tenemos un Teatro Regional que es bastante usado ya sea para actividades propias o de productoras de afuera y en este momento no tenemos ni Secretario o Secretaria Ejecutiva, está la señora Barahona, Interina, y quisiera saber si es a propósito de las elecciones o no, que hay una demora en poder designar un director o una directora o confirmarla a ella si es que lo está haciendo bien. ¿Por qué se lo digo? Esto no es menor, porque una persona que está a cargo de una infraestructura tan importante como lo es el Teatro Regional, es difícil que alguien se pueda proyectar o que pueda diseñar o que pueda estar tranquila o tranquilo en su trabajo. Entonces quisiera saber si va a haber posibilidades de tener humo blanco en relación a un nuevo nombre o por qué se está demorando, si se está buscando a alguien, si se está viendo como es el trabajo ejecutivo de Verónica, como darle tranquilidad a ella o ya empezar a funcionar con una persona en el cargo definitivo. Y le insisto, lo digo porque es un tremendo barco el Teatro Regional que requiere que alguien esté seguro en su trabajo y es importante sabiendo que ha pasado por algunas situaciones complejas. Eso no quiere decir que no vayan a ocurrir situaciones complejas de nuevo y que la persona que está a cargo, porque también este liderazgo se tiene que demostrar, ya sea en el liderazgo administrativo, en el liderazgo de la gestión cultural que hace la propia persona y en algunas sugerencias que le di en relación a esto, que ojalá que sea una persona que esté dedicada a uno de esos liderazgos y que pueda tener el apoyo en otro tipo de cosas. Así que le hago esa pregunta, sugerencia, duda que tengo al respecto, así que muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : Esa información quiero que la maneje todo el Concejo, como ustedes bien saben, Victoria, ella dejó su cargo y el directorio decidió nombrar a Verónica como interina por un periodo de tiempo de 12 meses hasta final de año. Hay un tiempo definido y se está trabajando en las bases para llamar a concurso el Secretario Ejecutivo, pero igual que sea por un mecanismo transparente también y más allá de que se tome la decisión después de las elecciones. Pero se conversó a propósito de eso para que fuese a fines de este año el llamado a concurso para que comience el año siguiente, pero manifestar que también se están solicitando recursos al Ministerio de la Cultura, pero que se ingrese como glosa del presupuesto de la Nación. A través de un fondo concursable se entregaron algunos recursos. El aporte municipal ha sido importante y los recursos propios, lo que permite funcionar hoy día de buena forma al Teatro. Pero no es suficiente para el proyecto que se quiere trabajar, de ampliar un poco y potenciar la estructura del Teatro regional, y ahí también en esa potenciación, se quiere hacer algunas modificaciones. Se está trabajando también con un equipo al interior del teatro para postular recursos que permitan tener ya no una orquesta clásica, sino que una orquesta sinfónica. Mantener permanentemente el aporte, hacer todo lo que se requiere desde el punto de vista administrativo, técnico y también de las actividades del teatro regional y en todo eso se está trabajando.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Marcelo Rojas.

**SR. MARCELO ROJAS** : Gracias, señor secretario. Mire, yo he escuchado a mis colegas y este es un tema reiterativo con respecto a cómo poder financiar a nuestros deportistas, a nuestros artistas, a todos aquellos que sean importantes y relevantes para la comuna y que dejen bien puesto el nombre. Y aquí hay un tema transversal. Todos los que estamos aquí somos políticos y tenemos parlamentarios. Yo les voy a hacer mención que existe una ley, que es la Ley de Arte al Espacio Público, donde hoy día las Municipalidades tienen que cobrar un impuesto por edificar y se va a inversión y eso tiene que hacerse una obra. Yo creo que hoy día lo que tenemos que hacer también una ley que se llame a lo mejor, Ley de fomento a la actividad física y deportiva y cultural, porque no decirlo, y todas aquellas actividades recreativas o ver qué tipo de actividad que ese impuesto quede en una glosa y vaya especialmente para este fin y ahí tendríamos una platita que sería de libre disposición para poder fomentar este tipo de actividades. Porque este

es un tema transversal, porque esto lo tenemos que ver con todos nuestros parlamentarios, que muchos tenemos cercanía y se puede transformar en una ley que le va a cambiar la vida a todos los deportistas de Chile, no solamente a los de Talca, sino las municipalidades van a tener un impuesto que se va a cobrar para el deporte, porque hoy día nosotros estamos pensando y este concejal en su momento lo dijo sobre una Beca Concejo Municipal, se dan cuenta, pero si creamos una ley vamos a tener también un recurso adicional, así como ya existe la ley de los espacios, no sé, es una idea. Así que bueno, con respecto a eso les tiro la pelota para que los colegas puedan trabajar en ello. Así que yo creo que humo blanco va a salir de estas ideas y uno que está en el Concejo Municipal y para qué uno está para poder tratar de cambiar la vida de nuestra gente, de nuestros vecinos. Así que al menos este concejal se compromete a hablar con los parlamentarios que yo tengo cercanos para ver si acaso presentamos una iniciativa con respecto a ello. A eso me refiero.

Segundo también felicitarlo alcalde. Creo que la actividad del Día del Niño fue extraordinaria, la del Dirigente Social también. Creo que siempre lo que hagamos por los dirigentes sociales va a ser poco. Ellos entregan mucho y los valoramos muy pocos siempre lo he dicho yo en este Concejo creo que ningún parlamentario y me sumo a los míos también nunca se ha hecho una ley que realmente le dé dignidad al trabajo del dirigente social, le den beneficios al dirigente social, pero hoy día eso queda en las palabras, pero no los hechos. Así que vamos a ver si sale algo en los próximos años. Yo creo que el próximo año a lo mejor sale algo.

Alcalde, tuve una reunión con la Veguita del Terminal. Me dicen que esas dependencias me parece que es administrada por un privado. Ellos están alegando que no tienen ni luz, así que no sé si en el convenio hay que echarle una miradita para ver en las condiciones mínimas que nosotros teníamos a la gente de la Veguita del Terminal que al menos les estén respetando como nosotros los teníamos como municipalidad, porque al final nos echan la culpa a nosotros como municipalidad y quien tiene la administración es un privado. Entonces eso es importante, que ahí le pido a usted, Vicente, si nos puede echar una manito ahí.

Hay un tema que me tiene preocupado con respecto a los Encargados del PIE de los colegios, nosotros tenemos un tema súper complejo que cada día que pasa están siendo diagnosticados más niños con TEA. Y resulta que hay que hacer un trabajo respecto a esa temática, porque los estamos encontrando con cursos que tienen 40, el 50% con niños con TEA y profesores que no tienen las competencias para poder enfrentar esa temática. Yo creo que aquí Educación. ¿Y por qué digo esto? Porque estuve en una reunión con unos apoderados y me hacen referencia a este tema. Alcalde, yo creo que ahí vamos a tener que ver cómo enfrentamos lo que viene con respecto a los niños con TEA en nuestros establecimientos. Hay que hacer una planificación estratégica para ver y abordar esta temática que va en aumento y así lo vemos en cada curso que cada año está diagnosticándose más alumnos. Así que colega, usted que es de la Comisión de Educación, la presidenta, porque creo que aquí entre todos tenemos que crear una política municipal que vaya en beneficio de los niños con TEA.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Gracias, secretario. Solamente destacar la participación de dos clubes que son muy importantes en Talca que es Conde La Aurora y Renacer Miguel del Piduco. Estos dos clubes prácticamente participan solamente en Maule y son los dos clubes más masivos y los que más se están destacando en Maule. Maule es una comuna que está creciendo vertiginosamente territorialmente y en el fútbol realmente practican bastante fútbol y son muchos los clubes que participan allá. Solamente destacar que Conde del Maule ha sido campeón en varias series este fin de semana y que lamentablemente por razones de espacio físico de cancha tienen que ir y presentarse deportivamente en Maule. Yo quiero solicitar al señor alcalde qué podemos hacer con estos dos clubes. Son dos clubes relevantes, súper importantes que tienen bastante barra y me atrevo a decir que el Conde La Aurora tiene más barra que Aurora de Chile.

Con eso se lo digo todo. Conozco muy de cerca, bueno, yo creo que lo conozco. Entonces, si usted tiene una opinión, lo respeto, colega. Eso, señor alcalde.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Muchas gracias secretario. Bueno, iniciando con mis incidentes. Hace unos días me comuniqué con los vecinos del Consejo Local de Salud de la Posta Mercedes. Bueno, están muy preocupados porque hace unos días ellos han tenido constantes cortes de luz en la Posta Mercedes y han tenido que cambiar el vacunatorio desde la Posta Mercedes al Cesfam Carlos Trupp. Actualmente no pueden tener vacunas en el lugar, por ende, tienen que estar trasladando a personal al Cesfam, yendo a buscar las vacunas y trasladándolas a la Posta Mercedes, que es una situación inusual porque las postas por lo general no tienen personal, las Postas tienen un TENS y no tienen el resto del personal y lo que tenemos hoy día en nuestra Posta Mercedes es un Cesfam porque tenemos personal de manera habitual y yo quiero saber en qué está la solicitud por parte de la Dirección Comunal de la solicitud de que la Posta Rural sea considerada un Cesfam de manera definitiva, si es que esa solicitud está hecha al Ministerio de Salud, porque desde ya nosotros lo que tenemos ahí es un Cesfam y no una Posta Rural. Eso en primer lugar. Y segundo, ver la forma de que los medicamentos, no solamente las vacunas, tienen que estar refrigeradas de 2 a 8 grados para no perder la cadena de frío, sino que hay medicamentos también que son importantes que mantengan la cadena de frío. Ver la posibilidad de que la Posta, en este caso, tenga la manera de mantener los medicamentos y las vacunas de manera protegida y que no pierdan la cadena de frío a través de un generador o un automático eléctrico que les permita mantener cuando haya cortes eléctricos como se están dando habitualmente en el sector. Por otra parte, bueno, no está el alcalde, pero hace un tiempo hasta esta parte nosotros solicitamos el uso de las ambulancias de la Atención Primaria para poder hacer el traslado de los pacientes postrados o que tienen dependencia severa y que son dados de alta del hospital. Esto se ha hecho y se lo agradezco al alcalde y a la dirección comunal, pero tengo entendido que esto ya se dejó de hacer hasta fines de julio y eso ha entorpecido un poco el proceso de alta y por ende el uso de las camas que se van solicitando desde la urgencia. Y veníamos súper bien porque se generó un proyecto en los servicios de urgencia del Hospital de Talca, en donde el año pasado en esta fecha teníamos cerca de 80 pacientes hospitalizados y hoy día tenemos 20, pero el hospital y contaba con la ayuda de la ambulancia de nuestro Cesfam, para trasladar esos pacientes a sus domicilios, porque muchas veces la familia de los talquinos les complica trasladarlos en un vehículo, no pueden ir en un taxi, no pueden ir en cualquier tipo de vehículo y eso facilitaba bastante el traslado a los domicilios de pacientes que están en dependencia severa. Así que solicitar ver la posibilidad a la Dirección comunal, al alcalde, de seguir con el servicio, de poder rescatar a nuestros pacientes talquinos hospitalizados que están dados de alta y que a lo menos sean los que están en el radio urbano y puedan ser trasladados a sus domicilios. Por otra parte, nos reunimos con el Consejo Local de Salud Julio Contardo del CESFAM Julio Contardo, que solicita mejoramiento de las veredas en el costado de la 10 Oriente entre la 14 y la 16 Sur, para mejorar el acceso a adultos mayores y también de personas con movilidad reducida. También solicitan un container para box de atención médica, ya que los médicos tienen que estar esperando y no solamente los médicos, sino que profesionales no médicos, donde ver pacientes, incluso algunos tienen que ver pacientes en los pasillos muchas veces. También felicitarla, como mencionaban los colegas, la actividad que se realizó para el día de la niñez, felicitar a la Casa de la Juventud, a la Dideco, independiente de todos los problemas que hubo en el tema de la licitación, se pudo llevar a cabo esta actividad. Nosotros vimos cómo se realizó, yo no pude asistir porque tuve otras actividades más familiares en mi casa con mis hijos, pero sí vi cómo la gente y la gente de Talca pudo disfrutar esta actividad y eso me enorgullece porque tenemos espacios que están ahí, pero además podemos implementarlos con otras actividades que son para nuestra gente. Así que felicito esta actividad, felicito que se pueda seguir realizando y quienes pudieron asistir que bueno y que también lo pudimos visibilizar para toda la gente.

Por otra parte, tuvimos una reunión con la Facultad de Ciencias de la Ingeniería de la Universidad Católica del Maule. Ellos están muy preocupados de la vinculación con la comunidad y los concejales y las autoridades a nivel local podemos ser un ente que va a comunicar a la municipalidad o al sector público con estas universidades y ellos están solicitando participar desde la ingeniería en los procesos, por ejemplo, en este caso de salud, mejorar los procesos de la atención, mejorar los procesos informáticos de los servicios de urgencia, incluso en los modelos predictivos con la inteligencia artificial nos presentaron un modelo predictivo de India en donde ellos pueden predecir, un médico, por ejemplo, o de un Cesfam puede predecir un paciente que pueda tener un riesgo de infarto de aquí a un mes. Entonces ellos lo pueden aplicar en bases de datos locales a pacientes y pueden ser un apoyo al diagnóstico médico.

**SR. SECRETARIO** : Segunda ronda, Concejala Melania Moya.

**SRA. MELANIA MOYA** : Muchas gracias. Lo que decía el concejal Marcelo en relación a los niños TEA, pasa que hay una situación, los PIE no están capacitados y lo que llega como recurso, como normativa es para los niños que ya están diagnosticados. ¿Ahora, qué pasa en relación a los niños TEA?. Cuesta mucho que los padres consigan una hora médica porque los neuro pediatras que tienen que diagnosticar son muy escasos y tienen hora, por ejemplo, en el sistema público para un año y los PIE necesitan que eso esté diagnosticado año a año y no tienen para poder cubrir eso. Se demoran casi un año en conseguir un diagnóstico, una hora, y cuando han tenido que hacerlo en forma particular, eso cuesta 80 mil pesos, el diagnóstico de un neuro pediatra entonces cuesta mucho y sin ese diagnóstico no pueden ingresar a hacer parte del PIE porque del Ministerio llega la subvención o llega lo que tiene que ver una vez que ya está diagnosticado, entonces se está haciendo otro trabajo. Yo estoy haciendo un trabajo con las organizaciones TEA para pedir dos cosas como objetivo, uno, que los diagnósticos sean gratuitos y a costa del Estado en forma oportuna y además tratamiento, porque son las madres las que se quedan a cuidar esos niños y muchos son de familias de muy escasos recursos. Además, los niños tienen crisis constante y es bueno que se vaya conociendo cómo trabaja el cerebro del niño TEA, de los neurodivergentes, que es distinto, tienen una forma distinta de aprender y de relacionarse, pero se está trabajando en eso. Pero yo les cuento otras problemáticas que es lo que estamos viendo a través de otras organizaciones cómo poder ayudar a que estos diagnósticos sean más rápido, oportuno y que les cueste menos. Hay familias que a veces tienen tres niños TEA y el papá es un trabajador de la construcción. Imagínese para un diagnóstico 80 mil pesos. Esas son las problemáticas y sin eso no puede ingresar al sistema PIE para que vea que sí lo estamos trabajando, pero hay problemáticas de Estado que son más complejas aún. Es una Ley TEA que llegó sin financiamiento. Desgraciadamente, los parlamentarios entregaron esta ley y todos nos alegramos por ello. Pero todavía está sin financiamiento y no pueden hacer esto, por ejemplo, la familia, los que tienen recursos sí lo pueden hacer, los que no tienen recursos, desgraciadamente siguen esperando. Eso es lo que se les dice. Desgraciadamente tuvimos la oportunidad de cambiar la Constitución donde decía esto y garantizaba la educación y garantizaba la salud como derecho. Pero no lo hicimos. Ya nos farreamos esa posibilidad como Estado. Y lo otro que los quiero invitar a todos para conversar estas situaciones y otras, es que el miércoles 21, la próxima semana a las 15:30 horas, tenemos Comisión de Educación donde el Director del Daem va a entregar un avance en relación al Padem 2024 y las situaciones que están pendientes todavía una vez que ya estamos por enfrentar el último trimestre. Eso, señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Patricio Mena.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, secretario. Voy a continuar con mi intervención. Estábamos hablando de la Escuela Panguilemo, justamente estamos hablando del tema de su gimnasio. Tiene un gimnasio techado hoy día que no está cerrado y por las condiciones del espacio en el que tienen, cuando existe frío, cuando existe lluvia, obviamente no pueden ocupar ese espacio los niños estamos hablando de niños de educación básica hasta 8.º básico. Por lo tanto, se les dificulta un poquito hoy día las condiciones para que puedan desarrollar educación

física o actividades deportivas o las actividades que se realicen dentro del establecimiento como culturales, actos, etcétera, cuando las condiciones del clima no lo permiten. Por lo tanto, ahí también ver alguna factibilidad quizás para el próximo año, aprovechando que ya tenemos un Centro General de Padres con personalidad jurídica vigente, de poder ayudarlo a postular a algún tipo de proyecto o financiamiento externo. También hablando de lo mismo, hoy día tienen un problema en la entrada del establecimiento, la entrada no es techada, por lo tanto, los alumnos cuando entran tienen que esperar y de repente ahí se atochan un poquito, y cuando está lloviendo se mojan mucho. Entonces también ahí la solicitud de poder establecer techar el ingreso al establecimiento. Y finalmente el anhelo más profundo que ellos tienen hoy día, sobre todo considerando colegas, el nefasto sistema de admisión escolar que tenemos hoy día en nuestro país, que hoy día deja alumnos que tienen excelencia académica, que tienen las mejores notas, que tienen un excelente comportamiento, las deja a la suerte de una tómbola y las deja a la suerte de quedar en cualquier establecimiento educacional. Entonces ellos hoy día están con esa problemática de que cuando sus hijos salen de 8.º básico y tienen que enfrentarse a este sistema de admisión escolar nadie les puede asegurar que queden en un establecimiento de calidad. O los niños y niñas que se esfuerzan durante 1º a 8.º básico tienen el mérito, estudian y quieren surgir y estudiar en determinado establecimiento hoy no lo pueden hacer porque el sistema no se los permite. Entonces ahí los apoderados hablaban un poco, considerando también que ha crecido la matrícula de ese establecimiento. Se están haciendo las cosas muy bien como yo decía, hay un círculo virtuoso que se está dando en esa comunidad educativa de poder ver la posibilidad de convertirse o pasar también a tener enseñanza media para que los niños que están en el sector que hoy día no solamente son del Sector de Aldea Campesina, sino que también mucha gente de Bicentenario porque queda muy cerquita de Bicentenario, tienen muchos alumnos esa escuela que puedan completar su enseñanza básica y media en ese establecimiento y no tener que después venir a Talca y estar expuestos a este sistema perverso de admisión escolar. Así que esperemos que podamos desde el Daem responderme a algunos de los requerimientos que yo he hecho con respecto a la Escuela Panguilemo para que podamos comenzar un trabajo ahí serio junto a ellos. También quiero hablar de algo que me pidieron que invitara a todos los concejales, que no lo dejara pasar porque se va a hacer una ceremonia de certificación del curso de Derecho Sexual y Reproductivo del Programa Mujeres de Derecho Sexual y Reproductivo de Sernameg, en convenio con nuestra Municipalidad. Alcalde va a ser el 29 de agosto a las 10:00 en la Biblioteca Municipal y me pidieron encarecidamente que extendiera la invitación a todos los concejales, pero que lo dijéramos acá porque es un tema muy importante. Ahí las personas que están trabajando en ese programa están haciendo un trabajo muy detallista, muy importante en la temática y les gustaría que nosotros también pudiésemos estar presentes y conocer lo que se hace y lo que se ha hecho y lo que se está haciendo con respecto a esta temática. Y lo último, también usted lo habló el tema de la reparación de los baches, decirles a los vecinos que tenemos nosotros muchos proyectos que están ingresados con recomendación favorable en los organismos de financiamiento externo como el Gobierno regional, por ejemplo, que llevan meses ahí y aún no han sido aprobados. Por lo tanto, también transmitir que la Municipalidad y nuestro equipo de Secplan han hecho los proyectos, han respondido a las observaciones se han ingresado nuevamente. Hoy día tenemos recomendaciones favorables, alguno de esos proyectos, pero que están ahí y todavía no han sido financiados. Y eso es lo que se está esperando para que puedan empezar a impulsarse. Eso, señor secretario, gracias.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias, secretario. Lo mío tiene que ver con las solicitudes en esta segunda vuelta, con las solicitudes que he generado en otros Concejos con respecto a ciertas denuncias o ciertos temas que estoy investigando y que a la fecha no he tenido respuesta. Me preocupa, alcalde, de repente los silencios administrativos que se generan en los departamentos. En primera instancia, reiterar el oficio que hemos solicitado a través de la Secretaría Municipal a Dideco para que se pueda emitir un informe con respecto a la situación

en que están los comodatos, el seguimiento de cuáles son los que están pendientes, cuáles son los que están con observaciones, con denuncias que se han hecho acá en este mismo Concejo. Eso, por una parte. Segundo, todavía estoy esperando alcalde la respuesta con respecto a la denuncia que hice del funcionario Loyola del Daem, o sea este cambio que hubo, que había un decreto alcaldicio que lo desvinculaba y después otro que revierte la situación. Usted quedó de informarme todavía estoy esperando información de eso. Y quiero solicitar en base a dos denuncias que me han llegado, que una creo que la hice pública en este Concejo, el de María Ivonne Sandoval, en qué procedimiento y cuáles son los pasos, o sea las medidas correctivas que ha tenido o las medidas de investigación que ha tenido la Municipalidad con respecto a la denuncia. Y segundo, la denuncia laboral de la funcionaria Maritza Treca Beroíza, que ella se desempeña en Macroferia. Se la hicimos directo al administrador de Macroferia, en conjunto también con conocimiento de don Ariel como administrador municipal y solicité en ambos casos que se me informara cuáles eran los pasos a seguir. No he tenido información al respecto, así que aprovecho de que oficie secretario mediante su persona a quien corresponda e informar en qué están estas dos denuncias de acoso laboral. Eso por mi parte.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Me quedó pendiente. La verdad que hay una solicitud hecha el 18 de mayo a propósito de un incendio que hubo. Está la solicitud ingresada a la Municipalidad, en la cual se ofrecieron ciertas ayudas para la familia siniestrada y en la cual uno de los proveedores de la casa tiene serias enfermedades de base, por lo cual están en una situación muy precaria económicamente. Y quisiera saber qué pasó con aquello que fue un incendio ocurrido en el Oriente. Se ingresó y quedaron de darle algunos materiales de construcción y eso no ha ocurrido. Eso fue en mayo, así que para poder agilizar o que le puedan dar respuesta a qué pasó finalmente con esos materiales, no sé si tengo que darle algún tipo de folio o con decirle que fue en el Oriente ingresado el 18 de mayo de 2024, por favor. Y lo otro, por supuesto, solamente felicitar, sino que también agradecer mucho del trabajo que hacen la gran mayoría de los y las dirigentes de nuestro país en general lo que son dirigentes sociales, vecinales. Pudimos tener la posibilidad de compartir con ellos la actividad que realizó la municipalidad. Estaba llenito el salón y había un ambiente de mucha felicidad. A veces uno duda de ciertas actividades pensando en qué es lo mejor para poder celebrarle a los dirigentes, pero cuando se encuentra ahí uno se da cuenta que al parecer sí lo disfrutan y sí lo pasan bien. Hay un ambiente de camaradería muy bonito y quiero mandarle un mensaje, especialmente a los que hacen esta labor desinteresada, a los que hacen una labor democrática y participativa y lo que pone en altura el trabajo de los dirigentes y dirigentas sociales. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Me quedó dando vueltas un poco, secretario y alcalde el tema de cómo financiar a los deportistas para que ellos puedan participar de sus diferentes actividades tanto a nivel local como a nivel internacional. Si bien tenemos varias solicitudes de subvenciones para financiar la práctica habitual, también tenemos ahora la necesidad de ver cómo ayudamos o potenciamos el financiamiento de los deportistas que tienen que ir a representarnos por su destacada labor por participar o clasificar a un Mundial o clasificar a una competencia que involucra salir de acá de casa. Entonces eso también irroga gastos. No tenemos, como bien decía Marcelo, de dónde sacar esos recursos. Ver un proyecto de ley es bastante complicado porque eso ya es un poco más a largo plazo y tenemos que ver cómo solucionarlo. O sea, podemos hacer una beca, pero también sabemos que tenemos que financiarlo de alguna manera. O sea, tenemos las subvenciones municipales, pero nosotros la entregamos a organizaciones comunitarias, no podemos entregarla a personas jurídicas, pero a través de organizaciones comunitarias y ONG con personalidad jurídica. Entonces no sé si nosotros podemos impulsar a través, no sé si desde la Corporación del Deportes, crear una comisión con los mismos deportistas que son de alto rendimiento o sus representantes, padres, apoderados en donde creemos, por mientras digo yo, jornada solidaria por el Deporte Talquino.

Así como nosotros los talquinos nos levantamos para apoyar a Licantén, como nos levantamos para apoyar en las inundaciones, como nos levantamos para ayudar a nuestra gente cuando fueron los incendios. Así mismo podemos levantarnos también para generar una jornada en el año para crear fondos para nuestros deportistas, porque finalmente lo conversamos en muchos Concejos, pero son palabras que quedan acá y los deportistas nos escuchan y dicen, mira los concejales dijeron esto, pero bueno, y en qué avanzamos. Y también yo lo entiendo a usted porque usted no tiene de dónde sacar los fondos, cómo lo hago, no tengo cómo respaldarlo. Pero hagamos algo que quizás se sientan involucrados ellos, nosotros como municipio, a través de la Corporación de Deportes y también toda la comunidad que nos critica también por no apoyarlos y que sean parte también ellos de que los deportistas puedan ir a sus competencias y representarnos de buena manera. Yo creo que esa sería una iniciativa que podríamos impulsar, así como se han impulsado con la participación de empresarios locales que también han hecho un gran aporte, también cuando hemos tenido jornadas solidarias. Así mismo podemos hacerlo en esta oportunidad y buscando y le aseguro que muchos van a querer participar porque todos van a querer ser parte de los deportistas o ser parte de un sponsor del deportista talquino si esta jornada se hace y se crea y se logra fomentar y que sea muy conocida, así como lo hemos hecho con la Fiesta de la Independencia, así como lo hemos hecho con la Fiesta del Chanco. Yo lo veo por ahí como una salida, porque de otra manera no lo entiendo. Y también si lo vamos a financiar como una beca, a quién, al que salió campeón, al que podría salir campeón, cómo vamos a decidir. Entonces es difícil hacer todo ese análisis y finalmente, los recursos igual son escasos. Y por último, dos cosas respecto a los dirigentes sociales, que también los felicitamos y los saludamos y una de las pocas cosas que podemos hacer nosotros como municipio, como concejales, es hacerle el día del dirigente celebrárselo como corresponde, con una cena y poder acompañarlo, porque no podemos hacer más. Pero sí creo que hay proyectos de ley importante que hay que, como concejales, tratar de impulsar o de empujar, porque hay algunos que ya están en la Cámara, se han aprobado, pero no han avanzado. Por ejemplo, el proyecto de ley que crea el seguro contra accidentes de los dirigentes sociales y comunitarios, que es una de las cosas pequeñas que podríamos hacer. Nuestros dirigentes recorren el territorio, las calles a veces no están tan buenas, se pueden caer, a veces son agredidos por los mismos vecinos y esto les permitiría a ellos tener algo que además los reconozca. Y lo otro es saludar también a la Liga Vecinal que este fin de semana tuvo su campeonato en la cancha Astaburuaga, el alcalde pudo participar ahí también, dentro de los clubes, el club Villa Las Américas, Cancha Rayada, Unión Carlos Trupp tuvieron una jornada muy linda con las series infantiles, así que saludarlo por esa linda jornada en el Día del Niño. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Melania. Tercera ronda.

**SRA. MELANIA MOYA** : Es puntual, alcalde, yo le estaba dando vueltas si acaso lo planteaba o no lo planteaba porque es un poquito complicado plantearlo, sobre todo en este minuto. Bueno, vecinos y vecinas me han planteado en relación a los vales de gas y me dicen que cuando se los entregan en las poblaciones les dicen las funcionarias municipales, ya no lo he escuchado una vez, son muchas veces y por eso lo voy a plantear ahora, que eso es un regalo de parte del alcalde, es una situación un poquito compleja, pero creo que es bueno que se sepa, no es un regalo de parte del alcalde, es de todo el Concejo y de las distintas miradas, y no es un regalo, es un beneficio que se le entregó a todos los vecinos y vecinas, de todos los impuestos que se pagan. Entonces, ojalá que los funcionarios, la gente que lo hace, yo creo que de muy buena manera y todo eso, pero que digan cómo se entregan esto, cómo es, y si no, que no lo entreguen, o no digan nada, solamente digan es un esfuerzo de todo Talca para poder ayudar e ir en apoyo de nuestros vecinos que lo están pasando mal, de todo Talca.

**SR. ALCALDE** : Yo lamento si un funcionario ha dicho esa situación y ojalá la denuncia sí, mire, nosotros lo hemos dicho que inclusive porque se mal entiende que es vales para todos y tienen que estar en el porcentaje de la ficha de protección social 40% más vulnerable y es una ayuda social. Ayer me preguntaba la concejala cuántos fueron, fueron 6 mil que se entregaron y se terminaron ya inclusive. Entonces se está haciendo un esfuerzo, y también

cuidadoso con tener más o menos, es lo mismo en las subvenciones, porque en este período también hay que ser cuidadosos estamos en período de elecciones y yo podría suplementar en 100, 200 y empezar y ahí también se me acusaría de lo mismo. Entonces en esto trato de ser lo más cuidadoso posible. Lo mismo con el Teatro Regional. Yo podría dejar a alguien acá, pero si hubiese dicho mire qué pasa si el alcalde no sigue. Entonces tratando de ser lo más cuidadoso. Pero lamentablemente esas situaciones ocurren.

**SR. SECRETARIO**

: Eso es todo. Cerramos Sesión.

**Finaliza la Sesión a las 12:20 horas.**